

Informe de la Evaluación del Proyecto
Mujeres indígenas Lencas Ejercen su Liderazgo Transformador Hacia una Vida Digna Libre de Violencia.

Documento presentado a:

Centro de Estudios de la Mujer en Honduras CEM-H
Organización Intibucana de Mujeres – Las Hormigas.

Elaborado por:

César Sánchez
Karla Aguilar
Angélica Álvarez

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre del 2021.

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1.1 Breve descripción del proyecto.....	2
1.2 Contexto y propósito de la evaluación.....	2
1.3 Análisis por resultados.....	2
1.4 Conclusiones y recomendaciones.....	5
Siglas	9
Introducción.....	10
1. Propósito de la evaluación.....	11
2. Metodología de la evaluación.....	11
3. El proyecto y su contexto de desarrollo.....	14
4. Sobre las organizaciones que conformaron el consorcio.....	20
5. Descripción del proyecto.....	22
6. Mujeres indígenas Lencas.....	27
7. Elementos claves sobre el diseño, ejecución y análisis de los resultados logrados por el proyecto.....	33
8. Conclusiones y Recomendaciones.....	60
Bibliografía	64
Anexos.....	66

Resumen Ejecutivo.

1.1 Breve descripción del proyecto.

Antecedentes del proyecto.

El documento de proyecto “*Mujeres indígenas leucas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia*” indica como fecha de aprobación por parte del Gobierno Vasco, el 31 de diciembre del 2018, finalizando el 31 de diciembre del 2020, con una duración de 24 meses, sin embargo, por el contexto de la pandemia de COVID y la emergencia climática de las tormentas ETA y IOTA se solicita modificación sustancial de extensión para finalizar el 31 de agosto del 2021.

El Proyecto aprobado por el Gobierno Vasco complementó los esfuerzos que han venido realizando las organizaciones socias en los departamentos de Intibucá y La Paz y tal como lo establecen en el documento de propuesta de proyecto este “surge de las necesidades identificadas y expresadas por las mujeres, hombres, tomadores de decisiones e informantes claves consultadas en el proceso de identificación realizado en ambos departamentos” (CEM-H; Las Hormigas, 2018,) y la población beneficiaria ronda aproximadamente las 13,529 personas y de estas 7660 son mujeres y 5860 hombres.¹

Con esta intervención de dos años y ocho meses, las organizaciones socias con apoyo del Gobierno Vasco, pretendía que las “mujeres indígenas organizadas en redes y colectivos conozcan sus derechos e incidan en la aplicación de políticas públicas para el acceso a la justicia, la eliminación de las violencias hacia las mujeres y la defensa del territorio”² a través de la aplicación de estrategias “de sensibilización, capacitación, articulación, participación y atención de casos y que estas mismas mujeres, mejoren su autoestima, reconozcan sus derechos, accedan a espacios de toma de decisiones y desarrollen capacidades políticas para exigir sus derechos”³

Cabe destacar, que para la creación del proyecto las organizaciones del consorcio realizaron un diagnóstico, identificando como problema central la “discriminación y violencia

¹ Ibidem

² Ibidem

³ Ibidem

contra la mujer”, este diagnóstico contó con la participación de representantes de diferentes redes locales de mujeres⁴ y otros actores claves⁵ que con su experiencia y conocimiento, elaboraron el documento de proyecto, además de la expertis de CEMH y Las Hormigas en la ejecución de proyectos e investigaciones en la zona, que evidencian la problemática de las mujeres con relación a las múltiples violencias y las barreras para el acceso a la justicia.

Enfoques del proyecto.

Dentro de la estructura del proyecto, se implementaron diversos enfoques, que respondieron a las diferentes interseccionalidades de las mujeres beneficiarias del proyecto y se propusieron seis enfoques:

1. Organización
2. Género
3. Derechos
4. Capacidades Locales
5. Participación
6. Sostenibilidad ecológica.

Estructura del proyecto.

En el marco del proyecto, las organizaciones socias, definieron una *estrategia global del proyecto* sobre la base de objetivos que fueron la columna de la propuesta y la estructuración de los objetivos que respondieron a cada una de las variables identificadas y analizadas en el diagnóstico.

Con el objetivo de brindar respuestas a las necesidades y demandas de las mujeres, se enunció un objetivo general y un objetivo específico, además de otros elementos que forman parte de la metodología de Marco Lógico. Del objetivo y de los resultados propuestos se construyeron indicadores cuantificables que permitió la medición de estos a través del Monitoreo y Seguimiento.

⁴ Las expresiones de organizaciones que participaron en el diagnóstico del proyecto, por el lado del departamento de La Paz: Redes de Mujeres de Santa María, San Pedro de Tutule, Red de Mujeres contra la Violencia hacia las mujeres de Marcala, Red de Mujeres de La Paz, Red Departamental de Defensoras de Derechos de las Mujeres, Plataforma 25 de noviembre, capítulo La Paz, 6) Movimiento Indígena de La Paz (MILPAH), Central Nacional de Trabajadores del Campo, CNTC, La Paz.

⁵ Entre los diferentes tipos de actores que participaron en el diagnóstico se encuentran, alcaldes de seis municipios, entrevistas a hombres líderes comunitarios, a 45 mujeres y se realizaron dos grupos focales, uno en La Paz y otro en Intibucá.

Objetivo general del proyecto.

Contribuir al liderazgo transformador de mujeres indígenas lencas para el ejercicio de su derecho a vivir una vida libre de violencias en dos departamentos de Honduras.

Objetivo específico del proyecto.

Promover que mujeres indígenas lencas organizadas en redes y colectivos en 11 municipios conozcan sus derechos e inciden en la asignación presupuestaria para la aplicación de políticas públicas vinculadas con el acceso a la justicia, la eliminación de las violencias hacia las mujeres y la defensa del territorio.

En respuesta al objetivo específico propuesto, se diseñaron tres indicadores que cuantifican el alcance de mujeres indígenas lencas participantes del proyecto, la medición de redes de mujeres que realizaron procesos de incidencia ante instancias locales a través de las demandas de acceso a la justicia con relación a la violencia doméstica, intrafamiliar y defensa del territorio. Y en esa misma línea de gestión y planificación, se crearon y diseñaron tres resultados y once indicadores que guiaron la intervención.

Siguiendo la misma lógica de la matriz de Marco Lógico, para alcanzar los resultados esperados y objetivos, se diseñaron veintiún (21) actividades programáticas y anexada las actividades concernientes al monitoreo y evaluación para hacer un total de veintidós (22).

Desarrollo de la estrategia del proyecto

Para alcanzar los resultados que se propuso el consorcio, se diseñó una *Estrategia de Implementación* que responde a la dinámica del proyecto en su forma programática y de ejecución, teniendo como base y punto referencial la realidad de las mujeres.

Los componentes que se integraron en la estrategia tienen como punto de partida *la capacitación, potencialización de liderazgos, difusión de conocimientos, aprendizajes, intercambios, protección, campaña pública, diálogo, negociación, formación de alianzas, incidencia, formación, veeduría social y defensa del territorio.*

Adicionalmente, para operacionalizar la estrategia propuesta se trabajó, coordinó y articuló esfuerzos con lideresas de las diferentes redes de mujeres que operan en los municipios de intervención del proyecto, en el caso del CEM-H trabajó con la Red Departamental de Defensoras de Derechos de las Mujeres en La Paz, que está integrada por la Red de Mujeres contra la Violencia de San Pedro de Tutule, las mujeres organizadas en Movimiento Indígena Lenca de La Paz, MILPAH y mujeres de la Central Nacional de Trabajadores del Campo de

San Pedro de Tutule y Las Hormigas coordinó sus esfuerzos con las redes de mujeres de los municipios de Concepción, Camasca, Colomoncagua, San Marcos de la Sierra y San Antonio, además de articular esfuerzos con espacios y plataformas que defienden los derechos de las mujeres, como ser la Plataforma 25 de Noviembre, la Tribuna de Mujeres Gladys Lanza.

A nivel gubernamental el proyecto realizó socios con instituciones gubernamentales y con los gobiernos locales a través de las Oficinas Municipales de la Mujer⁶, en el sector justicia con los Juzgados de Paz y Ministerio Público⁷ y a nivel de articulaciones con otros espacios de mujeres, se coordinó con la Plataforma 25 de noviembre, La Tribuna de Mujeres Gladis Lanza.

1.2 Contexto y propósito de la evaluación.

La evaluación del proyecto *Mujeres indígenas lenkas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia* se realizó en el marco del componente de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, implementado por el Centro de Estudios de la Mujer en Honduras (CEH-H) y la Organización Intibucana “Las Hormigas”

Con la evaluación del proyecto se pretende identificar los aciertos y desaciertos durante su ejecución, así como las buenas prácticas, lecciones aprendidas, e identificar los procesos llevados a cabo por las beneficiarias del proyecto con sus socios locales, además de las acciones de incidencia política a nivel nacional y/o local realizadas por las organizaciones que conformaron el consorcio.

Además, de que se pueda realizar un análisis crítico de los diferentes elementos que conformaron el proyecto (componentes, indicadores, resultados, etc) y su relación con las actividades, para identificar “la pertinencia, eficacia (...) y aceptabilidad para todas las partes interesadas” (OMS, 1981, pág. 11) en la ejecución del proyecto.

1.3 Análisis por resultados.

El proyecto se conformó por tres resultados de los que se desprendieron indicadores que permitieron identificar de manera cuantitativa su alcance al finalizar el proyecto. En la mayoría de los indicadores propuestos en los resultados las organizaciones que implementaron los lograron alcanzar y además de ello sobrepasar lo propuesto.

⁶ En la ejecución del proyecto participaron las Oficinas Municipales de la Mujer de los 11 municipios de intervención del proyecto.

⁷ Los Juzgados de Paz, pertenecen a los mismos municipios de origen de las Oficinas Municipales de la Mujer

Resultado 1.

Mujeres indígenas lencas integrantes de las redes y colectivos en 11 municipios conocen marco legal, ruta de acceso a justicia y han fortalecido sus capacidades para exigir el cumplimiento de sus derechos en el ámbito familiar y comunitario

Para el alcance de este resultado, el proyecto capacitó a 1555 mujeres en marcos legales y acceso a la justicia, además de vocería, negociación y manejo de cabildos abiertos, esto a través de la Escuela Feminista, parte de la agenda temática de los diferentes módulos de la escuela feminista contempla temas como conceptualización e historia del movimiento feminista, el movimiento social y el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y como sujetas políticas y el derecho a vivir sin violencia y por ende el derecho a la vida y sobre todo sobre la “identidad y cosmovisión indígena lenca” entre otros temas de vital importancia. Las metodologías utilizadas en la Escuela Feminista se basaron sobre los pilares de la educación popular, que incluye actividades como el análisis, la reflexión, el debate y la de enseñanza – aprendizaje con elementos del método constructivista.

Alcanzar este resultado también manifestó retos relacionados con las dificultades que algunas mujeres enfrentan por no contar con las mismas condiciones socioeconómicas y educativas, cabe aclarar que se diseñaron materiales visuales y auditivos para lograr una mejor comprensión por parte de las participantes, además de los contratiempos ocasionados por Covid-19, Eta y Iota, el reto que implicó para las mujeres adaptarse a usar TIC's y los problemas de cobertura de conexión a internet y al clima lluvioso que es frecuente en los municipios de intervención del proyecto. Vale aclarar que, con el uso de las TIC's, el proyecto, financió en su totalidad el costo por el uso de datos móviles por cada una de las participantes de la Escuela Feminista.

Adicionalmente, las organizaciones socias implementaron la experiencia piloto “Familias Rompiendo Barreras” con la participación de más de 40 familias divididas en los departamentos, esta iniciativa cuenta con su propia metodología de implementación, donde las técnicas de campo del proyecto fueron capacitadas y las responsables de implementar la estrategia en campo, además la capacitación de al menos 40 hombres entre padres, hijos, hermanos, parejas, sobre nuevas masculinidades,

Este resultado es Altamente Satisfactorio.

Resultado 2

Redes y colectivos de mujeres indígenas Lencas en 11 municipios fortalecen sus capacidades de incidencia y articulación con organizaciones y plataformas, priorizando demandas en el acceso a justicia y la eliminación de las violencias hacia las mujeres en lo local y nacional

Las estrategias implementadas para alcanzar este resultado, consistió en la realización de intercambios de experiencias con mujeres indígenas lencas con otras plataformas nacionales y de la región mesoamericana, adicionalmente las organizaciones socias, llevaron a cabo una *Investigación y Elaboración del informe de seguimiento a la agenda política nacional de las mujeres feministas* con el objetivo de ahondar en los avances y desafíos, priorizando de las demandas y el análisis político feminista de los avances y obstáculos de los siete ejes de la agenda de mujeres en Honduras.

Las redes de mujeres de los diferentes municipios de intervención del proyecto también realizaron encuentros entre las redes locales de mujeres y las Oficinas Municipales de la Mujer y desde las organizaciones socias se establecieron reuniones con la Plataforma 25 de noviembre, Tribuna de Mujeres Gladys Lanza, Ecuménicas por el Derecho a Decidir, JASS, Vía Campesina, Central Nacional de Trabajadoras del Café (CNTC), COMIPAS, MILPAH, entre otras organizaciones.

Un elemento para considerar y es de vital importancia, es el autocuidado en las mujeres que son sobrevivientes de violencia, en ese sentido el proyecto rescató el valor que debe imperar en toda intervención con personas sujetas de derechos y el autocuidado en sobrevivientes de violencia es fundamental.

La protección a defensoras es un atino del proyecto mismo, buscar erradicar la violencia manifestada en la persecución por su labor, es importante, ya que acciones como estas envía un mensaje a los liderazgos que se están formando a que cuentan con todo un entramado de respuesta y asistencia humanitaria aquellas mujeres que están siendo perseguidas por su labor de defensoras de los derechos humanos.

Este resultado es Altamente Satisfactorio.

Resultado 3

Plataformas, redes y colectivos de mujeres indígenas Lencas presionan e inciden en la asignación presupuestaria para la implementación de políticas públicas vinculadas con el acceso a justicia y la eliminación de las violencias contra las mujeres a nivel local y nacional.

Tal y como se describió en el apartado **7.2.3.6** la estrategia para alcanzar este resultado consistió en la elaboración de la campaña que tuvo como objetivo contribuir a la sensibilización y la deconstrucción de los imaginarios colectivos sobre la violencia contra la mujer desde la

perspectiva de las mujeres indígenas lencas, además de exigir justicia a los operadores de justicia a través de acciones colectivas en fechas emblemáticas relacionadas con las mujeres.

Para definir estas acciones colectivas, las beneficiarias del proyecto realizaron campamentos que tuvieron como fin posicionarse sobre sus cuerpos, la tierra y el territorio, con el fin de reflexionar sobre sus vivencias y desde sus experiencias compartieron las luchas y las resistencias que se realizan a nivel local ante el sistema capitalista.

A estas acciones se sumaron reuniones de articulación y coordinación con operadores de justicia a nivel local y nacional para abordar la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

Este resultado es Altamente Satisfactorio.

1.4 Conclusiones y recomendaciones.

1.4.1 Conclusiones.

Las conclusiones de la evaluación se realizan sobre la base de los siguientes indicadores: Relevancia, Efectividad y Sostenibilidad, lo que, combinados con la evaluación de los componentes del proyecto, permitirán de manera concisa tener una visión global del logro de los objetivos y resultados.

Relevancia:

El proyecto se considera de alta relevancia. Contribuye a responder a las demandas y necesidades de las mujeres, desde el ámbito local y se articula con los ejes de la Política Nacional de la Mujer y del II Plan de Igualdad y Equidad y de los diferentes instrumentos y recomendaciones que se han realizado a nivel internacional sobre la violencia contra la violencia contra la mujer.

Existió una amplia participación de las mujeres en todas las fases o etapas del proyecto aun cuando existieron elementos naturales que se encontraron fuera del alcance de control de las organizaciones socias del proyecto.

Efectividad:

La efectividad del proyecto es alta.

Se han logrado satisfactoriamente los resultados del proyecto, no en los tiempos establecidos, pero como se ha logrado documentar y evidenciar a lo largo del documento, existieron elementos del contexto que trastocaron lo planificador originalmente en el proyecto, sin embargo, la experiencia, expertis y liderazgos de las organizaciones socias en cuanto a la administración y ejecución de proyectos, se lograron los objetivos y resultados propuestos.

Eficiencia:

La eficiencia del proyecto es alta.

Con los fondos destinados para la ejecución del proyecto se lograron cubrir todas las actividades que se planificaron en los diferentes Planes Operativos en los dos años de ejecución, adicionalmente ante un contexto de vulnerabilidad que desnudó la pandemia por Covid-19, Eta y Iota, se logró brindar asistencia humanitaria y kits de bioseguridad a las mujeres beneficiarias del proyecto, contribuyendo de esa manera preservar la salud y la satisfacción de necesidades de primera mano.

La evaluación global del proyecto y a conclusión del equipo evaluador es Altamente Satisfactorio.

1.4.2 Recomendaciones.

- **Sobre el trabajo con las redes de mujeres.**

Fortalecer la estructura organizativa de las redes de mujeres, con el objetivo de ser capaces de la autogestión, que les permita poder identificar recursos públicos o privados que permitan gestionar en co-alianza con los gobiernos locales para dar respuesta a las necesidades de las mujeres, además de la definición y establecimiento de las políticas internas de funcionamiento de las redes.

- **Sobre el empoderamiento económico.**

Potenciar iniciativas locales de microempresas, emprendimientos, cajas rurales, desde un enfoque de la economía social y de género, gestionando a través de organizaciones e instituciones expertas en la materia capacitaciones en habilidades blandas, administración, cadenas de valor, administración entre otras áreas temáticas a fines a las iniciativas económicas.

- **Sobre el acceso a la justicia.**

Realizar procesos formativos sobre la aplicación del código procesal penal a los operadores de justicia de los Juzgados de Letras, que contenga sobre las disposiciones de la Ley de Administración Pública que establece que el Estado de Honduras hace suyas las recomendaciones que son emanadas de instrumentos internacionales y que pueden usarse en procesos de litigación relacionados con la violencia contra la mujer.

Integrar dentro de los procesos formativos, capacitaciones a los operadores de justicia sobre el impacto del prejuicio basado por la pertenencia a un grupo indígena, en el acceso a la justicia a las mujeres y como desde este elemento en particular incide en el aumento de la impunidad en casos relacionados con la violencia contra las mujeres.

- **Sobre el trabajo articulado y coordinado con las Oficinas Municipales de las Mujeres.**

Contribuir a fortalecer el dialogo político y la coordinación entre de las Oficinas Municipales de la Mujer y las redes locales de mujeres para que se hagan mayores consensos en los planes de trabajo de las OMM vinculados con las demandas de las mujeres en el ámbito local.

- **Sobre los canales de comunicación entre los liderazgos del proyecto y las redes de mujeres.**

Es importante establecer canales de comunicación para la socialización del trabajo que se realiza a nivel de incidencia nacional entre los liderazgos del proyecto y las redes de mujeres y que estos canales sean de forma continua, esto permitirá a las mujeres poder fortalecer su conocimiento sobre la realidad nacional y le permitirá dimensionar de mejor manera las realidades y las problemáticas de las mujeres.

Para el establecimiento de estos canales de comunicación se puede hacer uso de las TIC's,

-**Sobre la creación de programas de pasantías educativas/profesionales.**

La creación de pasantías educativas/profesionales a mujeres de las redes de mujeres, potencializará el surgimiento de procesos que den como resultados liderazgos a nivel local y/o nacional. Estas pasantías deben de asegurar una remuneración que pueda satisfacer necesidades de alimentación y el costo de movilización.

-**Sobre la participación política de las mujeres de las redes.**

Incentivar la participación política de las mujeres a nivel local, es un importante de ejercicio de ciudadanía y del derecho que tiene toda mujer a elegir y ser electa, acciones como estas, coadyuvarían a que las mujeres se puedan motivar a formar parte de procesos electorales y su participación debe de ser evaluada como una oportunidad de las mujeres para cambiar la realidad de las mismas a nivel de la comunidad y el municipio.

El equipo evaluador, considera pertinente las siguientes sugerencias a nivel de ejecución del proyecto.

- **Sobre el monitoreo y seguimiento.**

Se valora el establecimiento de equipos de monitoreo y seguimiento que involucra a las organizaciones miembros del consorcio a través de un comité de gestión y la realización de un monitoreo conjunto técnico - financiero, lo que permitió un proceso de rendición de cuentas efectivo, sin embargo, se sugiere incrementar la periodicidad del mismo así mismo los equipos deben de contar con asignaciones presupuestarias que rondan entre el 10-15% del total de los fondos del proyecto. Estos fondos deben incluir la creación de Sistemas de Información en plataformas que brinden información en tiempo real y que sea de acceso a todo el equipo.

- **Sobre el Comité de Gestión.**

Establecer lineamientos claros sobre el funcionamiento y conformación del comité de gestión que debe de responder en dos vías, en cuanto a la alta gerencia y sobre la ejecución técnica, este último debe de brindar informes periódicos sobre la ejecución técnica y financiera, para que a través de la alta gerencia se puedan tomar decisiones que posteriormente se establezcan como compromisos y que estos puedan ser operativizados por los equipos técnicos.

Siglas

CEM-H	Centro de Estudios de la Mujer – Honduras.
CN	Congreso Nacional.
OMM	Oficina Municipal de la Mujer.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
OXFAM	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre.
PIEGH	Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras.

Introducción.

En el presente documento se presentan los resultados de la Evaluación del Proyecto “Mujeres Indígenas Lencas ejercen su Liderazgo Transformador Hacia una Vida Digna Libre de Violencia” ejecutado por el consorcio conformado por el Centro de Estudios de la Mujeres de Honduras (CEM-H) y la Organización Intibucana “Las Hormigas” durante los años 2019 hasta agosto del 2021.

El proyecto se implementó en dos de los departamentos que presentan altos índices de pobreza y que concentran el 60% de la población lenca en Honduras, como son Intibucá y La Paz. En el departamento de Intibucá, el proyecto se implementó en los municipios de San Antonio, Concepción, Camasca, San Marcos de la Sierra y Colomoncagua y en el Departamento de La Paz, en los municipios de Santa María del Real, Marcala, San Pedro de Tutule, La Paz y Santa Elena.

Las mujeres hondureñas se enfrentan a diversos contextos de violencia, particularmente aquellas que se encuentran en contextos de vulnerabilidad, como son las mujeres indígenas, que por la construcción social de las estructuras de las que forman parte, se encuentran en situaciones de pobreza y exclusión social.

El consorcio conformado por el CEM-H y Las Hormigas, en el marco del proyecto financiado por el Gobierno Vasco, contribuyó a fortalecer las capacidades de las once redes de mujeres que formaron parte del proyecto, siendo beneficiadas más de 1500 mujeres y sus familias que a través de diversas acciones le apostaron a transformar los contextos de violencia en las que se encuentran sumergidas.

Entre los hallazgos encontrados en el marco de la evaluación del proyecto, se logró identificar que las mujeres han posicionado sus demandas frente a los gobiernos locales, participación de procesos de veeduría social y han fortalecido sus conocimientos en cuanto a la exigencia de sus derechos como sujetas políticas.

El paso de la pandemia por Covid-19 y las tormentas tropicales Eta y Iota, desnudó la vulnerabilidad y la débil respuesta por parte del Estado de Honduras a través del gobierno central y local en materia de brindar soluciones a las necesidades de las mujeres, lo que implica el seguir redoblando los esfuerzos para alcanzar una mayor inclusión de las mujeres en las políticas, programas y proyectos.

Los diferentes procesos de incidencia nacional y local que se emprendieron tendrán su impacto en el mediano y largo plazo, por lo que se sugiere que, en un aproximado de cinco años de haber finalizado el proyecto, se realice una evaluación de impacto que identifique los resultados que se lograron con la implementación del proyecto “Mujeres Indígenas Lencas Ejercen su Liderazgo Transformador Hacia una Vida Digna y Libre de Violencia”.

1. Propósito de la evaluación.

La evaluación del proyecto *Mujeres indígenas lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia* se realizó en el marco del componente de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, implementado por el Centro de Estudios de la Mujer en Honduras (CEH-H) y la Organización Intibucana “Las Hormigas”

Con la evaluación del proyecto se pretende identificar los aciertos y desaciertos durante su ejecución, así como las buenas prácticas, lecciones aprendidas, e identificar los procesos llevados a cabo por las beneficiarias del proyecto con sus socios locales, además de las acciones de incidencia política a nivel nacional y/o local realizadas por las organizaciones que conformaron el consorcio.

Además, de que se pueda realizar un análisis crítico de los diferentes elementos que conformaron el proyecto (componentes, indicadores, resultados, etc) y su relación con las actividades, para identificar “la pertinencia, eficacia (...) y aceptabilidad para todas las partes interesadas” (OMS, 1981, pág. 11) en la ejecución del proyecto.

2. Metodología de la evaluación.

El diseño de la metodología de la evaluación estuvo a cargo del equipo consultor responsable de conducir el proceso, previo a su implementación se socializó con los equipos técnicos de las organizaciones que conformaron el consorcio, con el objetivo de realizar los ajustes necesarios y que lo propuesto en la metodología estuviese de acuerdo con las realidades de las mujeres en los municipios de intervención.

La implementación de la metodología se realizó a través de métodos y enfoques mixtos y su operacionalización se hizo a través de técnicas de investigación de las ciencias sociales como ser: investigación documental, grupos focales y entrevistas individuales semiestructuradas.

Las fuentes de información primaria fueron las propias mujeres indígenas lencas que forman parte de la base social de las organizaciones socias, además de los y las socias estratégicas, actores y actoras claves, los equipos técnicos de Las Hormigas, el CEM-H y la técnica enlace de OXFAM.

Cómo se estipuló en el Plan y Cronogramas de Actividades de la Evaluación, (Ver Anexo) el proceso dio inicio con la investigación documental a través de la revisión y lectura de la literatura y documentos producidos en el marco del proyecto: a) propuesta de proyecto presentado al Gobierno Vasco; a) informes narrativos semestrales; c) línea base del proyecto; d) cartas de entendimiento; e) ayudas memorias de actividades realizadas; f) informes de consultorías, g) informes de monitoreo y seguimiento, entre otra información de carácter cualitativa y cuantitativa que reforzó los hallazgos encontrados.

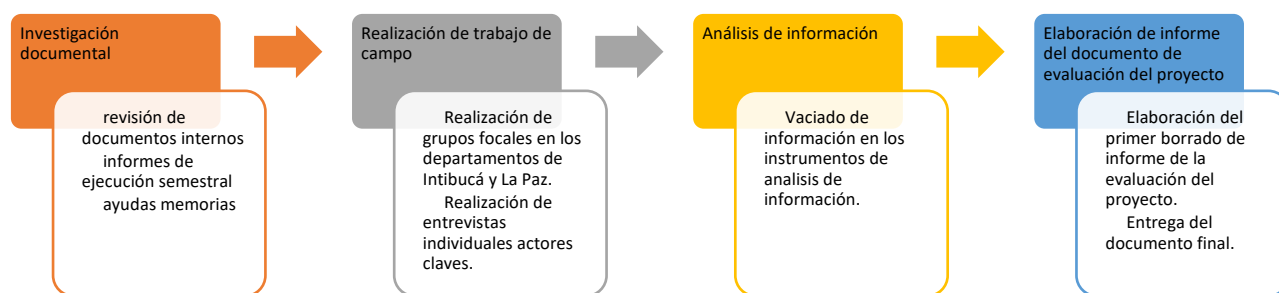
El trabajo de campo se realizó de forma bimodal (presencial, online) debido al contexto de la pandemia por covid-19. En el departamento de Intibucá, se llevaron a cabo grupos focales en modalidad presencial, con las redes de mujeres y actores claves de los municipios de: a) Camasca, b) Colomoncagua, c) San Marcos de la Sierra, d) San Antonio, e) Concepción, y en el Departamento de La Paz⁸ se hicieron grupos focales en línea con las mujeres y actores claves de: a) Santa María, b) Marcala, c) La Paz, d) Santa Elena y e) San Pedro de Tutule, f) San José., además de realizar por este mismo medio, las entrevistas a consultoras, equipos técnicos, directoras ejecutivas y actores claves que participaron en diferentes procesos durante la ejecución del proyecto.

Cabe destacar, que se realizaron dos grupos focales con la presencia de hombres que fueron beneficiarios del proyecto, uno en el municipio La Esperanza, Intibucá y otro en La Paz, La Paz.

Los grupos focales y las entrevistas realizadas fueron grabadas y transcritas en su totalidad y de manera literal, siguiendo los parámetros establecidos en la propuesta técnica.

⁸ La realización de los grupos focales de La Paz, se planificaron para llevarlos a cabo de forma presencial, sin embargo, por el aumento de contagios por Covid-19 en el departamento de La Paz, se consensó con el CEM-H, la organización responsable de la intervención en La Paz, la decisión de realizarlos de forma virtual con el objetivo de evitar posibles contagios de las participantes y del equipo evaluador.

Imagen No. 1
Proceso de implementación de la Metodología.



Fuente: Elaboración propia.

El diseño y construcción de los instrumentos que se aplicaron en el marco de la evaluación, se elaboraron sobre la base de las preguntas generadoras que fueron propuestas en los Términos de Referencia.

Cuadro No. 1

Preguntas Generadoras, para la construcción de instrumentos y análisis de los hallazgos.

¿Están dándose los resultados de acuerdo con el cronograma?
¿Ha habido cambios importantes que variaron el curso de las actividades planificadas?
¿Qué problemas y dificultades se han encontrado?
¿Qué medidas correctivas se han previsto?
¿Qué impactos positivos ha tenido el proyecto?
¿Los procesos formativos como la escuela feminista han significado un hito en el proyecto?
¿Las actividades realizadas se acoplan a las necesidades que presentan las mujeres en el territorio?
¿En qué medida se logró el cumplimiento de los indicadores del proyecto?
¿De qué manera afectó la pandemia la ejecución del proyecto?
¿Cuál fue el impacto de las acciones de incidencia?

¿Se socializaron marcos legales, rutas de acceso a la justicia?

¿A nivel local se logró enfatizar en presupuestos sensibles al género?

Fuente: Términos de Referencia Evaluación del Proyecto “Mujeres indígenas lencas ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia”

Para establecer la ponderación sobre el ítem 7 de este documento que se relaciona con los *elementos claves sobre el diseño, ejecución y análisis de los resultados logrados por el proyecto* se establecieron criterios por cada uno de los sub-item, donde a mayor número de respuestas positivas mayor nivel de puntuación alcanzada.

3. El proyecto y su contexto de desarrollo.

Previo a describir el proyecto, por la naturaleza de su diseño e importancia, es de relevancia contextualizar el desarrollo del proyecto, en los siguientes apartados, se abordará de forma resumida y puntual, algunos elementos que están relacionados con el diseño del proyecto y su interrelación con el contexto de las mujeres en Honduras, particularmente de las mujeres indígenas lencas.

3.1 La situación de las mujeres en Honduras

Según datos del [Instituto Nacional de Estadística](#) la población hondureña para el 2021 alcanzó más de 9.5 millones de hondureños, de estos 4,623,483 son hombres y 4,877,580 son mujeres, las condiciones de pobreza y pobreza extrema, para julio del 2021, la pobreza alcanzó el 73,6%, a nivel nacional y en las zonas urbanas oscina en un 71.8% y en las zonas rurales un 76%.

Cuadro No.2
Pobreza de los hogares según dominio de estimación

Dominio	Total	No pobres	Pobres		
			Total	Relativa	Extrema.
Total nacional	100	26.4	73.6	19.9	53.7
Urbano	100	28.2	71.8	27.5	44.3
Rural	100	24.0	76.0	9.8	66.1

Fuente: Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE)

La violencia, ha sido una constante en las mujeres, y en esa misma línea el [Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario Democracia y Paz \(IUDPAS\)](#),

reportó que entre el año 2005 y el 2020, aproximadamente 6541 mujeres han muerto de forma violenta y el resultado de esa violencia directa contra la mujer, en los dos años de ejecución del proyecto (2019-2020), se produjeron 960 feminicidios, siendo el 2020 el que mayor cantidad de casos se produjeron con 560⁹ y 406¹⁰ en el 2019.

Según información del Poder Judicial, la violencia doméstica, es la primera causa de denuncia de delito contra las mujeres. Entre el 2009 y el 2015, suma 124,931 denuncias de violencia doméstica en los Juzgados de Letras y Paz del país, un promedio de 20,000 casos anuales, de los cuales el 65% han caducado.

La violencia intrafamiliar “donde las principales víctimas son las mujeres (esposas, madres, hijas, abuelas) es la segunda causa de denuncias a nivel nacional, representando más de la mitad de las denuncias por delitos penales. Entre el 2013 y 2015 ingresaron al Poder Judicial 4,732 casos de violencia intrafamiliar, un promedio de 1,577 anuales”.

El 2020, fue particularmente crítico para las mujeres en Honduras, con la llegada de la pandemia por COVID 19 y del paso por territorio hondureño de las tormentas ETA y IOTA, se desnudó los contextos de vulnerabilidad a las que se enfrentan las mujeres en tiempos de emergencia, situaciones que crean mayores estados de vulnerabilidad, sin que exista una respuesta eficiente y oportuna desde el Estado a nivel nacional o local, que sea capaz de responder de forma inmediata a las mujeres.

El paso de estos fenómenos naturales vinieron a empeorar las condiciones de vida de las mujeres y a exponer sus vulnerabilidades a través del recrudecimiento de la pobreza, en el plano de la *salud sexual y reproductiva*, los establecimientos de salud dejaron de brindar métodos anticonceptivos y en lo referente a los ingresos, se incrementó la precarización del mercado laboral y el debilitamiento del “entramado empresarial, especialmente de la pequeña y mediana empresa” que son lideradas por las mujeres, dejándolas como blanco fácil de la violencia de género, además del aumento de la violencia física y psicológica, de la cual fueron víctimas durante el periodo de cuarentena.

Con la entrada en vigencia del nuevo código penal en junio del 2020, las organizaciones defensoras de los derechos de la mujer han denunciado que, con la

⁹ Análisis de la Violencia contra las mujeres en el 2020, Honduras., Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/presscenter/articles/2021/analisis-de-violencia-contra-las-mujeres-en-honduras-2020.html>

¹⁰ Muerte Violenta de Mujeres y femicidios en Honduras, enero – diciembre 2019., Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

implementación de este marco jurídico penal, existe un retroceso en el combate a la violencia contra la mujer y en la búsqueda de erradicar esa violencia. Las penas relacionadas con la violencia hacia las mujeres son reducidas, lo que permitirá que los agresores de las mujeres puedan seguir gozando y perpetuando violencia contra la mujer, sin recibir penas de acuerdo a la magnitud de la violencia ejercida, ya que según el “Grupo de Sociedad Civil (GSC) ha asegurado que la Covid-19 y las medidas de confinamiento sumado al *paro de actividades económicas, han exacerbado las sensaciones de frustración y rabia en los hombres, que descargan sus sentimientos en las poblaciones más vulnerables, principalmente las mujeres y la niñez*” (CESPAD, 2020)

En el mismo contexto de la pandemia, según datos del Sistema Nacional de Emergencia – 911, registró en el primer semestre del 2020, más de 50 mil denuncias de víctimas de violencia doméstica, donde la principal víctima fue la mujer y de esas solo 1258 de los casos fueron interpuestas como denuncia ante los órganos de justicia. El Observatorio de la Violencia del Instituto Democracia y Paz (IUDPAS), registra que las primeras 11 semanas del año del 2020, cuando aún no iniciaba el confinamiento, se registraron 18,936 denuncias, que equivalen a 1,721 registros semanales. De la Semana 12 a la 18, cuando ya existían medidas restrictivas de movilización, se reportaron 1,792 registros semanales, lo que representa un aumento del 4.1% en este tipo de denuncias. Estos datos evidencian, que durante el confinamiento decretado por el Estado aumentaron las denuncias de violencia intrafamiliar y doméstica¹¹.

Por otro lado, la Fiscalía Especial de Protección a la Mujer (FEP-Mujer) ofreció “(...) 7,461 atenciones a mujeres que acudieron por asesoría y evaluaciones psicológicas a nivel nacional” (Expediente Abierto, 2020).

La pandemia por Covid-19, también supuso un trastocamiento a la dinámica de las mujeres en el hogar y en lo referente a la *división sexual en el trabajo doméstico no remunerado* durante la pandemia y en el marco del confinamiento “se (...) incrementó el tiempo invertido en tareas domésticas y el trabajo de cuidados no remunerados para las mujeres (+4) horas” (Care Internacional; ONU Mujeres, 2020), lo que implicó una carga laboral desigual sobre las mujeres, frente a los hombres.

Y a eso se suma, que Honduras es catalogado como uno de los países más desiguales de América Latina, donde un 14.8% de la población vive con ingresos de un \$1.90 al día y

¹¹ ibidem

alrededor de 4.8 millones subsisten con \$5.50 dólar diario, lo que constituye la tasa de pobreza más alta del continente solo superado por Haití y donde un 18% de la población pertenece a la clase media, cifra que se encuentra muy por debajo del 41% del promedio de la región latinoamericana (Word Bank Group, 2021)

Y según datos de organismos internacionales como el Foro Mundial Económico advierte que “al ritmo actual de cambio, la brecha entre los géneros a nivel mundial en oportunidades económicas no se cerrará hasta dentro de 202 años más” (FEM, 2018) y sin duda alguna el paso del Covid-19, Eta y Iota, ha dejado al descubierto las debilidades estructurales del Estado de Honduras para con las mujeres.

3.2 Breve descripción geográfica de los departamentos y municipios de intervención del proyecto.

3.2.1. Densidad poblacional.

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2009) en Honduras la población está distribuida de forma desigual a lo largo del territorio, según este organismo en Honduras hay departamentos que están escasamente poblados en comparación con otros que concentran grandes masas de habitantes y esto debido a que, a partir de la segunda mitad del Siglo XX, se dio un acelerado proceso de urbanización en Honduras, la población viviendo en ciudades pasó de un 30.3% en 1950, a un 46% en el 2000.¹²

En el año 2008, un 49.7% de la población vivía en el área rural, mientras que un 50.3%¹³ lo hace en el área urbana.

Los departamentos de Intibucá y La Paz se encuentran al occidente de Honduras, entre ambos departamentos suman aproximadamente más de 447,633 mil habitantes, según el censo del 2013 del Instituto Nacional de Estadística (INE). El departamento de Intibucá tiene una densidad poblacional de 246,258 y La Paz un aproximado de 198,926 habitantes

¹² Ibidem, p7

¹³ Ibid, p9



y estos dos departamentos representan el 5.3% de la población total en el país y concentran más del 60% de la población lenca hondureña (INE, 2013).

Cuadro No. 3
Distribución Poblacional
departamentos de Intibucá y La
Paz

No.	Departamento	Total, de Habitantes	Total, de Mujeres	Total, de hombres
1	Intibucá	248,258	126,094	122,164
2	La Paz	198,926	102,120	96,820

Fuente: Censo sobre Población – INE 2013

La mayoría de los municipios de La Paz e Intibucá se encuentran en el área rural, viven en extrema pobreza, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) por departamento y población son similares, Intibucá con un índice de 0.629 y La Paz con un IDH de 0.610 y estos datos contrastan con los relativos a la pobreza para el 2018, la concentración de la pobreza alcanzaba un 55% en el área urbana y un 70% en la zona rural (CODIMCA, 2020).

Con la población de mayoría rural, sus principales actividades económicas giran alrededor de la explotación de productos agrícolas como maíz, frijoles, hortalizas y café, además de papa, frutas y caña de azúcar (INE, 2018).

3.2.2. Mujeres indígenas lencas en los departamentos de Intibucá y La Paz.

Las poblaciones indígenas en Honduras históricamente han estado excluidas y para el año 2015, habitaban aproximadamente 2.2 millones de mujeres en las zonas rurales, de las cuales, 1.3 millones viven bajo condiciones de pobreza y extrema pobreza.

“Los hogares indígenas y rurales son los más afectados. El 72% de los hogares indígenas, en comparación con el 41.6% de hogares a nivel nacional, no puede cubrir los costos de la canasta básica alimentaria, los Tolupanes (93.9%), Chortí (87.4%) y Pech (84.4%) registran los peores porcentajes. El 88.7% de la población infantil indígena vive en la pobreza y más del 88% de niños tolupanes, lencas y pech sufren de

pobreza extrema. La tasa indígena mayor de 18 años es del 44.7%. El 83.6% de las personas desempleadas son mujeres” (Flores, 2016),

En información proporcionada por CEM-H y Las Hormigas, la situación del desempleo y de los bajos salarios que reciben las mujeres de los departamentos de La Paz e Intibucá, rondan aproximadamente entre 1,500 a 2,000 lempiras mensuales (entre 50 y 75 euros aproximadamente), las trabajadoras domésticas entre 150 a 200 lempiras diarios (entre 5 y 7,5 euros aproximadamente) en algunas fincas agrícolas, sin embargo para el Instituto Nacional de Estadística, la mujer en el área rural, que realiza oficios domésticos o el cuidado del hogar, es considerada como Población Económicamente Inactiva, aun cuando el 95% de las personas dedicadas al hogar en la zona rural son mujeres (CODIMCA, 2020).

La carencia de empleo, acceso a servicios básicos y la escasa fuerza de producción de las tierras agrícolas ha potenciado la emigración del campo a la ciudad y de la ciudad a territorios extranjeros. Desde la década de los 80 ha habido una fuerte migración hacia Estados Unidos debido a que la población fue directamente afectada por las políticas económicas y de seguridad, quedando muchas mujeres solas con la responsabilidad del cuidado de sus hijos e hijas, por lo que muchas de las familias viven de las remesas que envían sus familiares, del cultivo de granos básicos, ganadería, comercio con el país vecino de El Salvador y con las cabeceras departamentales.

Son las mujeres del área rural las que se encuentran en situaciones de mayor discriminación porque en sus comunidades no tienen acceso a los servicios públicos de educación, salud ni atención a la problemática de la violencia hacia las mujeres. En ambos departamentos se mantiene la media nacional donde un tercio de los hogares tienen una mujer como cabeza de familia.

Las mujeres se dedican también al trabajo de campo, comercio en pequeña escala, pero han tenido pocas oportunidades de acceso a recursos como tierra y financiamiento, ya que los dueños de las propiedades hipotecables en su mayoría son los hombres, por ejemplo entre el 2011 y 2020, el Instituto Nacional Agrario (INA) entregó un total de 78,975 títulos de propiedad a nivel nacional de los cuales el 62.7% corresponden a títulos entregados a hombres y el 37.3% a mujeres y en las zonas rurales es más acentuada en la entrega desigual de títulos donde menos del 30% son entregados a las mujeres (CODIMCA, 2020).

3.2.3 De las mujeres indígenas lencas participantes del proyecto.

En datos de la línea base del proyecto, se identificó que al menos el 5% del total de mujeres de La Paz e Intibucá forman parte de las redes de mujeres y que alrededor del 53.85% en Intibucá y 61.54% de las mujeres que se entrevistaron, no cuentan con un compañero de hogar y de estas un 77% tienen hijos y un 29.35% son jefas de hogar.

Del total de mujeres encuestadas que participan en las redes de mujeres un 69.23% habitan en vivienda familiar propia; en el otro extremo el 30.77% de las mujeres habitan en una vivienda que no le pertenece a la familia y la mayoría de las mujeres mencionaron que las viviendas donde residen son de adobe (ladrillos de tierra y hierba secados al sol), bahareque (combinado de tierra y madera), piso de tierra y techo de teja, pero pocas casas que son de bloque de cemento y zinc. Un 82.5% de mujeres tiene en su hogar una letrina o servicio sanitario, sin embargo, un 17.95% manifestó no tenerlo.

El 79.49% de las mujeres que forman parte de las redes de mujeres, al menos han concluido su educación primaria y secundaria. Del total de mujeres encuestadas un 56.41% no tienen ingresos propios, solo el 43.59% genera ingresos propios a partir de diferentes fuentes, principalmente de la economía informal, como jornaleras agrícolas y domésticas, venta de huevos y gallinas, pulperías y pequeñas microempresas.

Y en lo relativo a los ingresos, las mujeres participantes del proyecto entrevistadas, el 62.5% de las mujeres tienen ingreso mensual inferior al L. 1,500.00 (aproximadamente € 53.99).

Con los datos descritos anteriormente, se logra identificar el contexto de vulnerabilidad a la que se enfrenta la mujer hondureña, particularmente las indígenas lencas.

4. Sobre las organizaciones que conformaron el consorcio.

Para la ejecución del proyecto, se conformó un consorcio entre el Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEM-H) y la organización intibucana “Las Hormigas”, siendo el CEMH-H la organización que encabezó el consorcio y Las Hormigas, asumió la responsabilidad como entidad asociada con el acompañamiento de Oxfam en Honduras. El consorcio se rigió por los valores de la justicia social, la lucha contra la discriminación, la solidaridad, la ética, la transparencia, ética feminista, horizontalidad, consenso y el intercambio de aprendizaje.

4.1 Centro de Estudios de la Mujer Honduras - CEM-H

El Centro de Estudios de la Mujer Honduras, se constituyó en 1987, es una organización feminista y un referente nacional que promueve, defiende los derechos y lucha contra las violencias hacia las mujeres. Trabaja en el departamento de La Paz, desde el año 2006, apoyando a organizaciones locales de mujeres, especialmente a grupos de base de la Plataforma 25 de Noviembre, Red Departamental Defensoras de Derechos de las Mujeres de La Paz y los Colectivos de Mujeres del Movimiento Indígena Independiente Lenca de La Paz, Honduras (MILPAH). Con un acompañamiento cercano promueve y defiende los derechos humanos de las mujeres para el buen vivir, contribuyendo al proyecto político emancipador del movimiento de mujeres y feministas, mediante la generación de procesos de transformación individuales y colectivos en la vida de las mujeres tanto en lo público como en lo privado, articulando esfuerzos con el movimiento social, para erradicar imaginarios, prácticas y pensamientos patriarcales, capitalistas y racistas que han determinado y avalado en la opresión, discriminación histórica, la violencia y el empobrecimiento de las mujeres.

4.2 Organización Intibucana de Mujeres “Las Hormigas”

La Organización Intibucana de Mujeres “Las Hormigas” surgió a la vida pública el 26 de abril del año 2001, como resultado de la histórica marcha mundial contra el hambre y la pobreza realizada el 17 de abril del 2000, en el departamento de Intibucá. Las Hormigas es una organización de sociedad civil, sin fines de lucro y con patrimonio propio, reconocida por el Estado de Honduras mediante el otorgamiento de su correspondiente personalidad jurídica, para luchar por los derechos humanos de hombres y mujeres, con equidad. Su misión establece que “somos una organización de mujeres que desarrolla procesos de sensibilización, incidencia y capacitación a mujeres y hombres para el conocimiento y defensa de los derechos humanos a fin de mejorar las condiciones de vida y equidad” y su visión la define como “una organización que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en cuanto a derechos humanos”.

Las Hormigas se define, como una organización, amplia, pluralista y democrática a la que cualquier mujer puede integrarse, si se acepta sus principios y disposiciones reglamentarias.

5. Descripción del proyecto.

5.1 Antecedentes del proyecto.

El documento de proyecto “*Mujeres indígenas leucas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia*” indica como fecha de aprobación por parte del Gobierno Vasco, el 31 de diciembre del 2018, finalizando el 31 de agosto del 2021, con una duración de 32 meses.

El Proyecto aprobado por el Gobierno Vasco complementó los esfuerzos que han venido realizando las organizaciones socias en los departamentos de Intibucá y La Paz y tal como lo establecen en el documento de propuesta de proyecto este “surge de las necesidades identificadas y expresadas por las mujeres, hombres, tomadores de decisiones e informantes claves consultadas en el proceso de identificación realizado en ambos departamentos” (CEM-H; Las Hormigas, 2018,) y la población beneficiaria ronda aproximadamente las 13,529 personas y de estas 7660 son mujeres y 5860 hombres.¹⁴

Con esta intervención de dos años y 8 meses, las organizaciones socias con el apoyo del Gobierno Vasco, buscó que las “mujeres indígenas organizadas en redes y colectivos conozcan sus derechos e incidan en la aplicación de políticas públicas para el acceso a la justicia, la eliminación de las violencias hacia las mujeres y la defensa del territorio”¹⁵ a través de la aplicación de estrategias “de sensibilización, capacitación, articulación, participación y atención de casos y que estas mismas mujeres, mejoren su autoestima, reconozcan sus derechos, accedan a espacios de toma de decisiones y desarrollen capacidades políticas para exigir sus derechos”¹⁶

Cabe destacar, que en la creación del proyecto las organizaciones del consorcio realizaron un diagnóstico, identificando como problema central la “discriminación y violencia contra la mujer” (ver imagen No. 2), este diagnóstico contó con la participación de

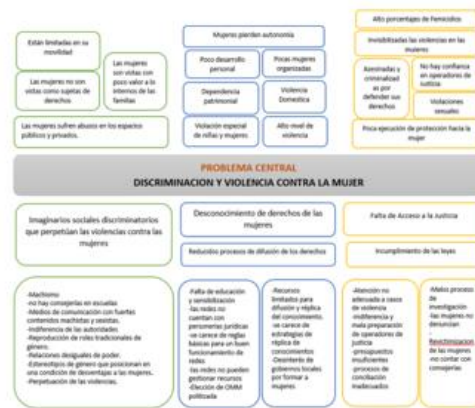
¹⁴ Ibidem

¹⁵ Ibidem

¹⁶ Ibidem

representantes de diferentes redes locales de mujeres¹⁷ y otros actores claves¹⁸ que con su experiencia y conocimiento elaboraron el documento de proyecto, además de la experiencia de las organizaciones en la ejecución de proyectos e investigaciones en la zona, que evidencian la problemática de las mujeres con relación a las violencias contra las mujeres y la falta de acceso a justicia.

Imagen No. 2
Problema central identificado en el marco del diagnóstico de creación del proyecto.



5.2 Enfoques del proyecto.

Dentro de la estructura del proyecto, se implementaron diversos enfoques, que respondieron a las diferentes interseccionalidades de las mujeres beneficiarias del proyecto y se propusieron seis enfoques:

- Organización
- Género
- Derechos
- Capacidades Locales
- Participación
- Sostenibilidad ecológica.

Imagen No. 3
Enfoques del proyecto “Mujeres indígenas lenkas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia”



5.3 Estructura del proyecto.

En el marco del proyecto, las organizaciones socias, definieron una *estrategia global del proyecto* sobre la base de objetivos que fueron la columna de la propuesta y la

¹⁷ Las expresiones de organizaciones que participaron en el diagnóstico del proyecto, por el lado del departamento de La Paz: Redes de Mujeres de Santa María, San Pedro de Tutule, Red de Mujeres contra la Violencia hacia las mujeres de Marcala, Red de Mujeres de La Paz, Red Departamental de Defensoras de Derechos de las Mujeres, Plataforma 25 de noviembre, capítulo La Paz, 6) Movimiento Indígena de La Paz (MILPAH), Central Nacional de Trabajadores del Campo, CNTC, La Paz.

¹⁸ Entre los diferentes tipos de actores que participaron en el diagnóstico se encuentran, alcaldes de seis municipios, entrevistas a hombres líderes comunitarios, a 45 mujeres y se realizaron dos grupos focales, uno en La Paz y otro en Intibucá.

estructuración de los objetivos que respondieron a cada una de las variables identificadas y analizadas en el diagnóstico.

Con el objetivo de brindar respuestas a las necesidades y demandas de las mujeres, se enunció un objetivo general y un objetivo específico, además de otros elementos que forman parte de la metodología de Marco Lógico. Del objetivo y de los resultados propuestos se construyeron indicadores cuantificables que permitió la medición de estos a través del Monitoreo y Seguimiento.

5.3.1 Objetivo general del proyecto.

Contribuir al liderazgo transformador de mujeres indígenas lencas para el ejercicio de su derecho a vivir una vida libre de violencias en dos departamentos de Honduras.

5.3.2 Objetivo específico del proyecto.

Promover que mujeres indígenas lencas organizadas en redes y colectivos en 11 municipios conozcan sus derechos e inciden en la asignación presupuestaria para la aplicación de políticas públicas vinculadas con el acceso a la justicia, la eliminación de las violencias hacia las mujeres y la defensa del territorio.

En respuesta al objetivo específico propuesto, se diseñaron tres indicadores que cuantifican el alcance de mujeres indígenas lencas participantes del proyecto, la medición de redes de mujeres que realizaron procesos de incidencia ante instancias locales a través de las demandas de acceso a la justicia con relación a la violencia doméstica, intrafamiliar y defensa del territorio.

Imagen No. 5
Proceso de creación de herramienta de Marco Lógico.



Fuente: proyectosuntref.wixsite.com

Cuadro No. 3
Objetivo Específico (OE) e Indicadores del OE.

No.	Objetivo Específico	Indicadores del Objetivo Específico.
1	Promover que mujeres indígenas lencas organizadas en redes y colectivos en 11 municipios	1.1 Al final del proyecto, al menos 80% de las mujeres indígenas lencas integrantes de las redes y colectivos del proyecto reconocen su derecho a vivir en una vida libre de violencias en el ámbito familiar y comunitario en los 11 municipios.

	conozcan sus derechos e inciden en la asignación presupuestaria para la aplicación de políticas públicas vinculadas con el acceso a la justicia, la eliminación de las violencias hacia las mujeres	1.2 Al finalizar del proyecto, al menos 8 de las 11 redes y colectivos de mujeres indígenas lencas logran que en los presupuestos municipales se ejecutan acciones orientados a prevenir y atender las violencias contra las mujeres.
		1.3 Al final del proyecto mujeres indígenas lencas de las 11 redes locales-colectivos y 2 plataformas nacionales han posicionado ante tomadores de decisión de Gobernación y Justicia, SEFIN, Congreso Nacional y Alcaldes Municipales las demandas de acceso a justicia en relación con la violencia doméstica, intrafamiliar, femicidio y defensa del territorio desde la agenda de las mujeres.

Fuente: Documento de propuesta de Proyecto CEM-H/Las Hormiga

Y en esa misma línea de gestión y planificación, se crearon y diseñaron tres resultados y once indicadores que guiaron la intervención. En el siguiente cuadro se describen los resultados y sus respectivos indicadores propuestos.

Cuadro No.4

Resultados del Proyecto “Mujeres indígenas lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia

No.	Resultados	Indicadores de Resultados
1	1. Mujeres indígenas lencas integrantes de las redes y colectivos en 11 municipios, conocen marco legal, ruta de acceso a justicia y han fortalecido sus capacidades para exigir el cumplimiento de los derechos en el ámbito familiar y comunitario	1.1 Al final del año 2, al menos 598 mujeres Indígenas Lencas integrantes de las redes y colectivos en 11 municipios conocen sobre marcos legales y ruta de acceso a justicia a nivel municipal.
		1.2 Al final del proyecto, al menos 40 jóvenes indígenas mujeres y hombres, formados en derechos de las mujeres y apoyando a las redes y colectivos de mujeres indígenas para la eliminación de las Violencias contra las Mujeres
		1.3 Al final del proyecto, al menos 70 mujeres indígenas líderes integrantes de redes y colectivos con capacidades en veeduría, negociación y vocería para la incidencia a favor del acceso a la justicia y la eliminación de las Violencias contra las Mujeres.
2	2. Redes y colectivos de mujeres indígenas lencas en 11 municipios fortalecen sus capacidades de incidencia y articulación con organizaciones y plataformas, priorizando demandas en el acceso a justicia y eliminación de las violencias hacia las mujeres en lo local.	2.1 Al final del proyecto al menos 8 de las 11 redes y colectivos de mujeres indígenas Lencas han priorizado demandas comunes de las agendas de las mujeres locales vinculadas al acceso a la justicia en relación con la violencia doméstica, intrafamiliar, femicidio y defensa del territorio.
		2.2 Al final del año 2, al menos 100 mujeres indígenas integrantes de las redes y colectivos en los 11 municipios demandan acceso a justicia en contra de las violencias hacia las mujeres ante las instancias operadoras de justicia (Juzgados de Paz, Policía y Ministerio público) a nivel local.
		2.3 Al final del proyecto, al menos 6 de las 11 redes y colectivos de mujeres indígenas se han articulado con 2 plataformas nacionales de derechos de las mujeres y realizan procesos de incidencia para el acceso a justicia en relación con la violencia doméstica, intrafamiliar, femicidio y defensa del territorio.
		2.4 Al final del proyecto, al menos 30 mujeres de los 11 municipios han recibido apoyo por el mecanismo de protección de Defensoras de Derechos Humanos para salvaguardar sus vidas y la de sus familias.
3	3. Plataformas, redes y colectivos de mujeres indígenas lencas presionan e inciden en la asignación presupuestaria para la implementación de políticas públicas vinculadas con el acceso a la justicia y la eliminación de las violencias contra las mujeres a nivel local y nacional.	3.1 Las redes de mujeres han logrado que al menos 5 de las 11 alcaldías en los municipios de intervención destinen al menos el 20% de los recursos, por ley, dirigidos a los <u>DDM</u> , focalizados en acciones en contra de la violencia hacia las mujeres y Femicidios.
		3.2 Al menos 20 tomadores de decisión a nivel local-nacional apoyan las demandas de las Plataformas nacionales, redes-colectivos de mujeres para la aplicación de las Disposiciones Generales del Presupuestos (DGP) y/o acciones en contra de la violencia hacia las mujeres, Femicidios y defensa del territorio.
		3.3 Al final del año 2 al menos 6 Planes Operativos Anuales de las Oficinas Municipales de las Mujeres (OMM) incluyen demandas de las agendas locales de las mujeres priorizando el eje de violencias contra las mujeres.
		3.4 Al final del año 2 las veedurías han permitido documentar por lo menos 2 casos que evidencian la impunidad en violencia contra las mujeres, Femicidios y la defensa del territorio.

Fuente: Documento de propuesta de Proyecto CEM-H/Las Hormiga

Siguiendo la misma lógica de la matriz de Marco Lógico, para alcanzar los resultados esperados y objetivos, se diseñaron veintinueve (21) actividades programáticas y anexada las actividades concernientes al monitoreo y evaluación para hacer un total de veintidós (22) distribuidas de la siguiente manera.

Cuadro No. 5
Total, de actividades por cada resultado propuesto

No.	Resultado	Total, de Actividades.
1	Resultado 1	7
2	Resultado 2	7
3	Resultado 3	7
4	Monitoreo y Seguimiento	1
	Total	22

5.3.3 Desarrollo de la estrategia del proyecto

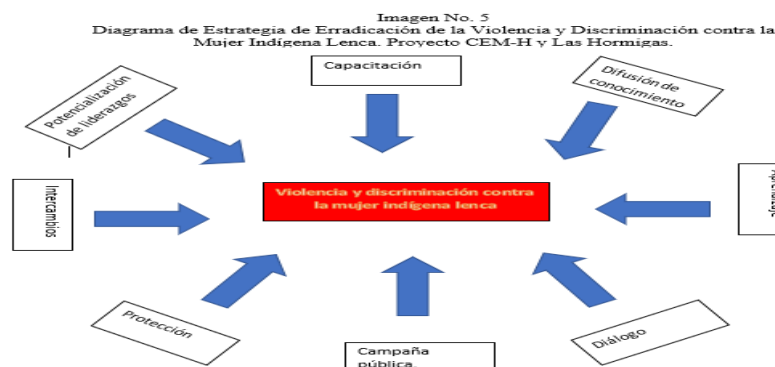
Para alcanzar los resultados que se propuso el consorcio, se diseñó una *Estrategia de Implementación* que responde a la dinámica del proyecto en su forma programática y de ejecución, teniendo como base y punto referencial la realidad de las mujeres.

Imagen No. 4
Estrategias de Implementación para alcanzar los resultados del proyecto.



Fuente: Documento de propuesta de Proyecto CEM-H/Las Hormigas

Los componentes que se integraron en la estrategia tiene como punto de partida la *capacitación, potencialización de liderazgos, difusión de conocimientos, aprendizajes, intercambios, protección, campaña pública, diálogo, negociación, formación de alianzas, incidencia, formación, veeduría social y defensa del territorio.*



Adicionalmente, para operacionalizar la estrategia propuesta se trabajó, coordinó y articuló esfuerzos con lideresas de las diferentes redes de mujeres que operan en los municipios de intervención del proyecto, en el caso del CEM-H trabajó con la Red Departamental de Defensoras de Derechos de las Mujeres en La Paz, que está integrada por la Red de Mujeres contra la Violencia de San Pedro de Tutule, las mujeres organizadas en Movimiento Indígena Lenca de La Paz, MILPAH y mujeres de la Central Nacional de Trabajadores del Campo de San Pedro de Tutule y Las Hormigas coordinó sus esfuerzos con las redes de mujeres de los municipios de Concepción, Camasca, Colomocagua, San Marcos de la Sierra y San Antonio, además de articular esfuerzos con espacios y plataformas nacionales que defienden los derechos de las mujeres, como ser la Plataforma 25 de Noviembre, la Tribuna de Mujeres Gladys Lanza.

A nivel gubernamental el proyecto realizó socios con instituciones gubernamentales y con los gobiernos locales a través de las Oficinas Municipales de la Mujer¹⁹, en el sector justicia con los Juzgados de Paz y Ministerio Público²⁰ y a nivel de articulaciones con otros espacios de mujeres, se coordinó con la Plataforma 25 de noviembre, La Tribuna de Mujeres Gladis Lanza.

6. Mujeres indígenas Lencas.

Este apartado permite comprender y analizar el sentir y pensar de las mujeres indígenas lencas con relación al empoderamiento y su influencia en la acción colectiva. El desarrollo de los grupos focales con las redes de mujeres beneficiarias del proyecto; “Mujeres indígenas lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida libre de violencia”, permitió plasmar la experiencia vivida por estas mujeres, desde el sentir, pensar y actuar de manera colectiva, los papeles asumidos por ellas para solucionar sus necesidades y sus motivaciones para realizar trabajo comunitario desde las redes de mujeres. Los resultados obtenidos de los grupos focales señalan que las acciones del proyecto han influenciado positivamente en sus vidas, sus formas de relacionamiento social, principalmente en el seno organizativo y en el ámbito familiar, revalorizando su papel en el desarrollo social, las consultadas señalaron que antes de conocer sus derechos y sus contribuciones al desarrollo

¹⁹ En la ejecución del proyecto participaron las Oficinas Municipales de la Mujer de los 11 municipios de intervención del proyecto.

²⁰ Los Juzgados de Paz, pertenecen a los mismos municipios de origen de las Oficinas Municipales de la Mujer

colectivo, el trabajo no remunerado se asumía como un “deber ser de las mujeres” nacidas para eso, para cuidar, para trabajar sin recompensa alguna, pero además, ver los diversos tipos de violencia como algo normal, “una decía, así es la vida de las mujeres, venimos al mundo a sufrir y que vamos hacer”²¹, esa forma de ver que la vida cambia, al ponerse los lentes morados, que refleja los hilos que teje el patriarcado atrapando a las mujeres en una red de agresores, desde el ámbito público y privado, desde la primera infancia, la descalificación por nacer mujer, etiquetada como ser de descarte, cuando nace una niña, las expresiones comunes violentas “carne para perros” “artículo para caballeros” “no se ganó la gallina” y muchas expresiones más de descalificación por ser niña, pasando a los centros de enseñanza donde reciben otra cantidad de mensajes que van etiquetándola como ciudadana de segunda clase. Iglesias, medios de comunicación, familia, la calle transmiten narrativas que acentúan en el imaginario colectivo del mundo que las mujeres que no valen. Por eso; dice una de las entrevistadas, “es duro desnudar al patriarcado y todo su poder, sabemos que no es sencillo desmontar toda su influencia”²².

Las distintas formas de ser mujer en el mundo indígena están conformadas por las construcciones particulares de género de los pueblos a los que pertenecen, por las diversas realidades socioterritoriales de cada una de ellas, así como por las adecuaciones en relación con la sociedad dominante. Por eso, las mujeres indígenas no constituyen un grupo homogéneo, sino que presentan una gran diversidad de situaciones, necesidades y demandas.²³ La complejidad de la construcción cultural del género en los pueblos indígenas es un tema muy poco explorado en la literatura sobre las mujeres indígenas. Si bien la subordinación estructural de la mujer al hombre existe prácticamente en todas las sociedades, en los pueblos indígenas organizados en torno a la distribución del poder y los roles entre hombres y mujeres varían según las costumbres culturales, Son estas normas las que no solo estructuran las relaciones sociales, sino que además determinan los derechos de representación de las unidades domésticas, la herencia, el acceso a los bienes de producción, aspectos de la salud y la reproducción, la educación y la migración, entre otros.

La violencia de género contra las mujeres indígenas es un fenómeno presente y todavía poco documentado, aunque crecientemente visible, que se agrava por la pobreza y la

²¹ Participante Grupo focal de mujeres-San Marcos de la sierra- Intibucà.

²² Participante Grupo focal de mujeres- Camasca- Intibucà.

²³ CEPAL (2013, p.17). Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos.

discriminación que enfrentan, dentro y fuera de sus pueblos de pertenencia. La violencia contra las mujeres indígenas se agudiza por la ausencia de instancias y mecanismos para prevenirla, atenderla y sancionarla que tomen como punto de partida la cosmovisión, estructuras de autoridad y gobierno indígenas. Según la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las mujeres indígenas están sujetas a violencia de género, tanto en los espacios colectivos como en el plano interpersonal. Su escaso acceso a los sistemas de justicia estatales y la mediación de los sistemas normativos propios, las coloca en una situación de especial vulnerabilidad en lo que refiere al ejercicio de sus derechos humanos en general, y al derecho a una vida libre de violencia en particular.²⁴

La violencia contra las mujeres indígenas se encuentra inmersa en una red de valores y poderes que se entrelazan para reforzar las estructuras tradicionales que la permiten, y que se reproduce debido al apego a una serie de tradiciones y costumbres, el seguimiento de preceptos morales y religiosos, así como por el desconocimiento de derechos. En el ámbito familiar y comunitario, es preciso reconocer que la violencia contra las mujeres indígenas tiende a justificarse por el respeto a los usos y costumbres, lo que conlleva a no denunciar y a atestiguar silenciosamente las violencias que sufren.²⁵ Las propias mujeres indígenas han identificado que a nivel comunitario la expresión más clara de violencia es que las autoridades aún no reconocen la violencia contra ellas como problema público, o al menos no en todas sus modalidades.

El empoderamiento y la conciencia colectiva de las mujeres Indígenas

El empoderamiento está considerado como el proceso de adquisición «de poder» en el ámbito individual y colectivo. En primer lugar, designa en el individuo o en una comunidad, la capacidad de actuar de forma autónoma, pero a la vez los medios necesarios y el proceso para lograr esta capacidad de actuar, de toma de decisiones en sus elecciones de vida y de sociedades.²⁶ El empoderamiento está visto de esta forma como un proceso, una construcción

²⁴ SEDESOL (2014, p.19) “Violencia de género contra las mujeres indígenas universitarias a lo largo de su trayectoria en el ámbito educativo. Estudio de caso: Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México”

²⁵ SEDESOL (2014, p.21) “Violencia de género contra las mujeres indígenas universitarias a lo largo de su trayectoria en el ámbito educativo. Estudio de caso: Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México”.

²⁶ Comisión de mujeres y desarrollo (2005), El proceso de empoderamiento de las mujeres, Guía metodológica.

de identidad dinámica con una doble dimensión: individual y colectiva, la capacidad de empoderamiento también está relacionada con las instituciones y las leyes: lo que se permite o no se permite hacer; esta dimensión está relacionada con los aspectos culturales de la sociedad en la que vivimos.

Se identifica que “empoderarse” significa, para la persona, adquirir el control de su vida, definir su propia agenda y lograr la habilidad de hacer cosas que reafirmen su identidad emancipada y emancipadora. Y, se deduce que, mientras persista la denominada división sexual del trabajo que dentro de las relaciones sociales designa a los hombres, para laborar en la esfera pública y a las mujeres, para el trabajo doméstico, enfrentando la doble o múltiple jornada laboral, serán aun relativamente pocas las mujeres con posibilidad de destinar el tiempo y los recursos necesarios a la actividad de dirección.²⁷

Las estrategias para construir poder interno brindan a las mujeres la oportunidad de revisar sus vidas desde otros puntos de vista distintos a los que organizan su cotidianidad, revelando lo que tienen de socialmente construidas y compartidas las experiencias aparentemente individuales. Es a partir de aquí que se producen profundos cambios en la manera en que las mujeres valoran las cualidades de la feminidad que han asumido como propias, pasando a entenderlas como productos de una particular socialización que les acarrea desventajas sociales.²⁸ Estas transformaciones subjetivas son más sostenibles cuanto más positiva sea la imagen que la sociedad les devuelve a medida que ellas van cambiando, pues difícilmente puede fomentarse la autoestima de las mujeres si el prototipo social predominante sigue devaluando la feminidad.

La conciencia emocional es la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, esto según Bisquerra (2009)²⁹ lo cual para este autor incluye la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. El conocer las emociones propias y las de los demás se consigue a través de la observación propia y de las otras personas.

²⁷Saraccini, A. (2005) Empoderamiento femenino: alternativa ética del conflicto entre sexismo e identidad de género: una oferta equitativa en las grietas económicas del sistema.

²⁸ Martínez, C. (2006) Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias.

²⁹ Bisquerra, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones, Síntesis.

La sujeta colectiva, se observa y se define como tal reconociendo su pertenencia a una agrupación y a un territorio, desarrolla una consciencia colectiva sobre su papel para la transformación integral de sí misma y actúa en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias³⁰

El proyecto “Mujeres indígenas lenkas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida libre de violencia” significó un impacto emocional y acción colectiva para las mujeres que participaron en los procesos, se rescata el rol de las sujetas protagonistas con sus saberes y sentimientos porque la transformación también se da a nivel psicosocial, es decir; mujeres indígenas, sienten, piensan y actúan desde la toma de conciencia y reconocimiento de sí mismas, sus historias, sus violencias, recorrido, su liderazgo etc.

A continuación, se presentan algunas impresiones de las mujeres indígenas lenkas que participaron en los grupos focales como parte del proceso de evaluación, estas valoraciones reflejan el sentir y pensar de las mujeres desde sus vivencias personales y colectivas:

“Tenemos la misma igualdad, pero como es machista el hombre quiere mandar, pero gracias a Dios a través de esta capacitación se está aprendiendo mucho, y uno está aconsejando las demás mujeres a no pelear, sino que defender sus derechos”³¹

“No estamos en igualdad de condiciones empezando desde nuestras autoridades, siempre los que están a la cabeza por lo general son hombres es bien raro que llegue una mujer de presidenta de la república por ejemplo de alcaldesa, en el hogar los que luchan siempre por tener el poder son los hombres a las mujeres las ven como que ellas las mandan y a mí eso sí me molesta, creen que porque llevo compañera a la casa es para que le sirva en todos los sentidos, y para que le procreen los hijos que él quiera no los que la mujer decida o ponerse de acuerdo y lo que vemos que esta difícil de erradicar es el machismo en los hombre, como les digo a las mujeres siempre nos ven como que nos tienen que mandar ellos y punto”³².

“El ser mujer sería amarse uno mismo y romper más que todo uno las barreras psicológicas porque como saben, a uno le dicen, usted va a ser ama de casa va a tener hijos, va a estar para su esposo, y yo esa mentalidad ya no la tengo, yo llevo esa mentalidad

³⁰ Protection International Mesoamérica (2020). “Guía para la protección de defensoras y defensores de derechos humanos del área rural.

³¹ Participante Grupo Focal de mujeres, San Antonio- Intibucà.

³² Participante Grupo Focal de mujeres, Camasca- Intibucà.

de mis estudios en primer lugar, siempre eso, es lo que el CEM-H me ha enseñado y lograr mis metas todas las que me propongo, y no tener las ideas de mi familia que dicen “ vos vas a tener hijos, tenés que hacer un hogar, dar todo por tu familia y siempre, cállate te guste o no te guste. y otra cosa sería que me ha enseñado tener voz y voto y tener seguridad más que todo, eso sería”³³.

“yo en mi hogar he sufrido violencia doméstica pero todo esto me ha servido gracias a Dios para poder realizarme aprender a defenderme de alguna manera y a tomar mi lugar como madre como esposa como mujer valorarme más que todo como mujer y levantar mi autoestima, nosotros a veces las mujeres nos sentimos tan frustradas, llamamos a un caos a un callejón sin salida entonces ese callejón no lleva a pensar muchas cosas entonces eso nos ayuda a ser más fuerte para seguir adelante luchar y vivir, yo y siempre, yo eso es lo que puedo opinar que estoy muy contenta yo como crecimiento de la red me siento muy agradecida”³⁴

“Para mí sería el ser mujer en mí, es una bendición gracias a Dios que nací mujer por que puedo dar vida a veces, vivimos en una cultura de machismo donde las mujeres somos más discriminadas pero ese concepto que yo no tengo que ser discriminada y dejarme o algo así no gracias a Dios yo crecí soy hija de madre soltera”³⁵

Las mujeres participantes del proyecto dejaron entrever que sus vidas han cambiado paulatinamente, brindándoles un espacio para reescribir sus historias y también son conscientes que el cambio de fondo es una apuesta del colectivo, enfocándose en un cambio de paradigma en la asignación de roles socialmente establecidos en niños y niñas, aportando una educación no sexista que redistribuye las responsabilidades en sus hogares donde todas y todos contribuyan con los cuidados mutuos. Además, son un referente para la sociedad al ubicarse en una posición desde el poder que les permite estar organizadas y tomar acciones colectivas, frente a las violencias contra las mujeres y niñas, demandando la reducción de impunidad y evidenciando las fallas del sistema de justicia, tarea que no les ha sido fácil, porque el proceso no termina con la resolución de un juez, sin embargo fortalece sus análisis, sus habilidades de dialogo, de negociación, de conciliación consigo mismas y con los roles y estereotipos asignados en el ámbito privado, familiar y público.

³³ Participante Grupo Focal de mujeres, Santa María- La Paz.

³⁴ Participante Grupo focal de mujeres- Marcala- La Paz.

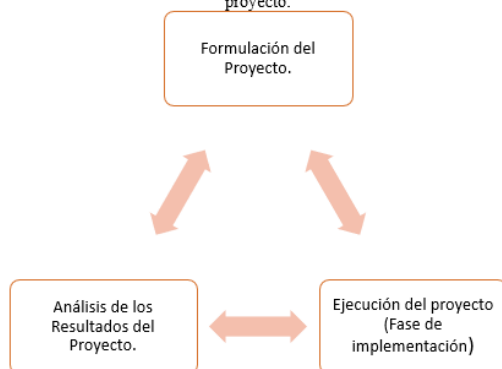
³⁵ Participante Grupo focal de mujeres- Camasca- Intibucà.

El despertar de la conciencia de cada una de las participantes es a diferentes niveles, sin embargo, la suma de todas refleja esperanza de un cambio que se está gestando, desde la fuerza de la colectividad, aunque hay diferencias en las formas de sentir, pensar, actuar, afrontar, saben que también son poderosas en la diversidad, complementarias en habilidades y capacidades.

La organización, formación y toma de conciencia de las mujeres como sujetas de derecho, contribuye a desmontar un patrón cultural permisivo, instaurado por el patriarcado, que ahora es tenue, pero que están en la ruta correcta, pero que además motivan y alientan a otras mujeres que todavía no dan el paso hacia una vida libre de violencia. También es importante señalar, la riqueza que hay en los grupos organizados de las mujeres transgeneracionales, donde la vasta experiencia de las más longevas se entrelaza con el ímpetu, la energía y la creatividad de las más jóvenes, innovando en el modo de comunicar, de facilitar, de abrir espacios y crear redes de solidaridad y esperanza para ellas y las generaciones venideras.

7. Elementos claves sobre el diseño, ejecución y análisis de los resultados logrados por el proyecto.

Imagen No. 6
Elementos claves sobre el diseño, ejecución y análisis de los resultados logrados por el proyecto.



Este apartado está relacionado con la pertinencia del proyecto, también describirá el proceso que se llevó a cabo durante el diseño, ejecución y análisis de los resultados del proyecto. Al final de cada apartado, se establecerá una valoración sobre cada uno de los ítems propuestos.

Para el establecimiento de la *valoración* se estableció una serie de criterios que permiten obtener un nivel de calificación, siendo el ALTAMENTE SATISFACTORIO la nota de mayor evaluación, siguiendo por SATISFACTORIO como la nota intermedia y POCO SATISFACTORIO la nota más baja.

7.1 Formulación del proyecto.

7.1.1 Conceptualización y fase de diseño del proyecto.

Como se describió en párrafos anteriores, el proyecto surgió de la necesidad de continuar con el proceso de empoderamiento de la mujer indígena lenca que ha venido realizando el CEM-H y Las Hormigas, ante el contexto de exclusión social e institucional de la que son víctimas. Previo a su diseño las organizaciones que conformaron el consorcio ya habían realizado intervenciones previas en los municipios priorizados. En el marco de la experiencia acumulada, se sostuvieron reuniones entre CEM-H, Las Hormigas y el equipo de OXFAM, con el objetivo de identificar y sistematizar las problemáticas que enfrentan las mujeres en las zonas rurales y las áreas de oportunidades a nivel técnico y financiero.

En lo referente a los marcos teóricos utilizados (teoría del cambio y el liderazgo transformador para los derechos de las mujeres) ambas teorías le apuestan a la implementación de un enfoque informado, reflexivo y basado en la acción, (PM4NGOs, 2017) y la segunda sitúa a que “lo personal es político, las transformaciones individuales y sociales se hallan interconectadas, no hay justicia si no se empodera a las mujeres, las relaciones desiguales de poder deben ser transformadoras y que el liderazgo transformador no puede darse sin hacer partícipes y comprometer estratégicamente a los hombres”. (OXFAM, 2017).

El enfoque del proyecto de centrar a la mujer indígena lenca como sujeta de derechos en el centro de la intervención y que a través de la *estrategia de implementación* potencializa el liderazgo transformador³⁶ como “una estrategia para la justicia social que desafía y transforma las relaciones y estructuras de poder en todas sus manifestaciones en un ambiente que propicia el liderazgo potencial de las personas”³⁷ que encarna los principios y valores de los derechos humanos, la igualdad de género, la participación y la consulta y el respeto por la dignidad de las personas.

Sobre la delimitación geográfica se estableció partiendo de la premisa que CEM-H y Las Hormigas reconocen a los departamentos de Intibucá y La Paz, como zonas de intervención de su quehacer institucional. El diagnóstico aplicado previo al diseño del proyecto resultó ser

³⁶ El Liderazgo Transformador para los Derechos de las Mujeres, propuesto por OXFAM, responde a cinco pilares 1) Fortalecer el conocimiento individual y las prácticas de liderazgo transformador para tener un impacto colectivo; 2) Fortalecer la sostenibilidad de las organizaciones, redes y plataformas de derechos de las mujeres; 3) Apoyar la colaboración para influir en normas sociales y en procesos de toma de decisiones informales; 4) Apoyar la colaboración para influir en instituciones, procesos de toma de decisiones y políticas formales, así como en su implementación y 5) Promover la rendición de cuentas en todos los ámbitos del LTDM para impulsar los derechos de las mujeres.

³⁷ Ibidem, p.6

clave al momento de conceptualizar y diseñar el proyecto, ya que no solo reconoció las violencias a las que se enfrentan las mujeres, sino las áreas de oportunidades para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

7.1.2 Consistencia del proyecto con las prioridades de las mujeres indígenas lencas a nivel local y nacional.

Este indicador se evalúa como ALTAMENTE SATISFACTORIO (S)

Como se ha descrito en párrafo y líneas anteriores, el proyecto rescata las necesidades y demandas de las mujeres y las prioriza en su diseño técnico – metodológico y se articula a nivel macro con la Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género (II PIEGH)³⁸, documento que contiene “las principales necesidades y demandas de las mujeres como titulares de derechos, para reforzar y avanzar en forma sostenida hacia la igualdad plena entre hombres y mujeres” (INAM, 2010). Además de ir en sintonía con los datos socioeconómicos publicados por diferentes organismos sobre la situación de las mujeres en los departamentos de Intibucá y La Paz. La intervención se articula con la Ley Contra la Violencia Doméstica, Plan Nacional contra la Violencia contra la Mujer, además de articularse con el Plan Estratégico de CEM-H, Las Hormigas y de OXFAM que define que trabajará con los actores primarios de cambios que son mujeres y personas jóvenes.

Este indicador se evalúa como ALTAMENTE SATISFACTORIO (AS)

7.1.3 La participación de las involucradas en la fase de diseño del proyecto.

El diseño y elaboración del proyecto es fruto de un proceso de construcción colectiva, desde su origen con representantes de la población sujeto que son las y los protagonistas quienes a través de la aplicación de estrategias y mecanismos se garantizó su participación y empoderamiento. En la fase diagnóstica del proyecto participaron 99 personas de los municipios donde aportaron información relevante, identificando las múltiples problemáticas y priorizando necesidades en el ámbito individual y familiar, la articulación en las redes y en la articulación nacional para la incidencia. La participación de las y los actores en esta etapa se

³⁸ Mediante decreto Presidencial Consejo de Ministros (PCM) 028-2010, se decretó la Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022 (IIPIEGH), publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha del 28 de julio del 2010, bajo el número de publicación 32,275.

dividió en diferentes fases. 1) Construcción de la propuesta; 2) validación y socialización; 3) planificación; 4) ejecución y 5) cierre y rendición de cuentas.

Imagen No. 4
Descripción gráfica del proceso de participación de las involucradas en la fase de diseño del proyecto



Este indicador se evalúa como ALTAMENTE SATISFACTORIO (AS)

7.1.4 Mecanismos o estrategias para fomentar la réplica de mejores prácticas.

En el documento de proyecto, se establece que los procesos formativos que incluyan el fortalecimiento de capacidades para la construcción de liderazgos en las mujeres, se establecerán procesos de réplica a través de reuniones, intercambios, entre otras actividades lúdicas, actividades que serán coordinadas desde las lideresas de las redes de mujeres de ambos departamentos. Para realizar ese cometido, tanto las Hormigas como CEM-H han elaborado mallas curriculares desde la *educación popular feminista* que se adaptan al contexto y la idiosincrasia de las mujeres y del resto de actores que formaron parte de la intervención del proyecto.

“En el marco del proyecto, se diseñaron que fuera entendible y los procesos de formación se realizan desde un enfoque de *educación popular feminista*, además de realizar en los procesos formativos *simulaciones* de cómo realizar las réplicas con las mujeres que integran las redes de mujeres”

Técnica del Proyecto

Otro elemento por considerar que se estableció desde la creación del proyecto es el involucramiento de las participantes de la escuela feminista en los procesos formativos, esto como mecanismo de réplica de los conocimientos adquiridos hacia el resto de las mujeres que conforman las distintas redes lo que implica una réplica cascada hacia las demás participantes de las redes.

No sé identifican en el proyecto procesos de sistematización de experiencias que permitan rescatar las experiencias y lecciones aprendidas en otros procesos relacionados con la incidencia política, la participación de las mujeres en espacios de participación ciudadana a nivel local u otras plataformas de especial relevancia para las mujeres, además de como las mujeres ejercen su derecho a la toma de decisiones sobre temas que les afectan de forma directa e indirectamente.

Este indicador se evalúa como SATISFACTORIO (S)

7.1.5 Recurso Humano.

Una de las fortalezas del proyecto, se establece sobre la base de su equipo humano, que cuenta con la experiencia profesional, la formación técnica/académica para la ejecución del proyecto.

La coordinadora del proyecto y el equipo técnico de las organizaciones socias del consorcio, cuentan con procesos formativos desde un enfoque teórico feminista, con militancia y liderazgos en los municipios de intervención del proyecto.

El contar con recurso humano de vasta experiencia y liderazgo en los territorios facilitó la implementación de los procesos emprendidos, esto incluye a los y las diferentes consultores y consultoras que formaron parte de los distintos procesos programados en el proyecto. Sumado al recurso humano, las directoras ejecutivas de las organizaciones socias, en su perfil profesional se logra identificar que han sido pioneras en el movimiento feminista en Honduras, lo que facilitó los diferentes procesos de incidencia a nivel nacional, local y las diferentes articulaciones que se establecieron con plataformas nacionales e internacionales.

Sin embargo, por la magnitud del proyecto a nivel de cobertura, se logró identificar que el recurso humano disponible (4 técnicas y coordinadora del proyecto) resultó ser insuficiente para los 11 municipios, además de identificar que el recurso humano también ejecutaba actividades relacionadas con otros proyectos y esto corresponde a ambas organizaciones.

Además del equipo técnico responsable del proyecto, también contribuyeron a la ejecución, personal responsable para la asistencia jurídica (2 personas), atención psicológica (1 persona), área administrativa (2 persona), monitoreo y seguimiento (1 persona) y la contratación de 10 consultores que fueron contratados para actividades puntuales que requerían de personal calificado y con expertis en ciertas áreas que complementaban al equipo técnico.

Este indicador se evalúa como ALTAMENTE SATISFACTORIO (AS)

Cuadro No.5
Resumen de Valoración – Fase de Diseño

No.	Descripción	Valoración
7.1.1	Conceptualización y fase de diseño del proyecto	Altamente satisfactorio
7.1.2	Consistencia del proyecto con las necesidades de las mujeres indígenas lencas a nivel local y nacional	Altamente satisfactorio
7.1.3	Participación de las involucradas en la fase de diseño del proyecto	Altamente satisfactorio
7.1.4	Mecanismos o estrategias para fomentar la réplica de mejores prácticas	Satisfactorio
7.1.5	Recurso humano	Altamente satisfactorio.

7.2 Ejecución del proyecto (fase de implementación).

En este apartado se implementará la misma dinámica del apartado 6.1, se establecerá una ponderación sobre la satisfacción o no del indicador alcanzado al final de cada apartado. Al finalizar este ítem, se agregó un apartado sobre “*Las mujeres indígenas Lencas*” como un aporte de carácter cualitativo del proyecto al trabajo realizado con las mujeres de los 11 municipios de intervención de CEM-H y Las Hormigas.

7.2.1 Aproximaciones sobre la ejecución

El proyecto no se ejecutó en el periodo que se estableció en el marco del contrato de subvención con el Gobierno Vasco, con la entrada de la Pandemia por Covid-19, se trastocó el Plan Operativo del Proyecto y su Cronograma de Actividades, esto debido a que el Estado de Honduras en el mes de marzo del 2020, estableció la cuarentena por 90 días, desde el 16 de marzo hasta el 16 de junio, retrasando la ejecución de programática y financiera del proyecto.

El proyecto tenía previsto finalizar su ejecución el 31 de diciembre del 2020, por causas asociadas al Covid-19, se solicitó al Gobierno Vasco la extensión programática y financiera hasta el 31 de agosto del 2021, con el objetivo de cerrar con buen suceso la intervención del proyecto.

Con la entrada de Covid-19, las organizaciones socias del consorcio determinaron implementar el modelo de *estrategia adaptativa*³⁹ a nivel de planificación y ejecución del

³⁹ Se define como *estrategia adaptativa* “es un enfoque iterativo del desarrollo (...) que implica la formulación (...) y el ajuste a medida que los equipos avanzan en un proceso. Es la práctica de liberarse del proceso lineal tradicional” (lucidspark, 2021)

proyecto, estableciendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como herramienta para ejecutar actividades que se planificaron en el POA del segundo año y en el Cronograma de Actividades, lo que supuso un reto para las organizaciones y las beneficiarias y beneficiarios del proyecto, al adaptarse a la virtualidad y al uso de aplicaciones que resultaron en su momento la sumersión a un mundo digital, donde la brecha digital en Honduras establece que

“Con la virtualidad hemos podido reinventarnos y ser creativas me ha encantado ver a las mujeres indígenas empoderarse y estar conectadas durante la pandemia y post pandemia participar en foros y el campamento virtual (...) está claro que no todas, sin embargo mujeres jóvenes y mayores se han capacitado y fortalecido en el manejo de las TICs, poco a poco han ido venciendo las barreras del acceso a la tecnología” *Técnica de OXFAM*

39 de cada 100 personas acceden a internet, con el dato anterior se puede mencionar que más de la mitad de la población en Honduras no cuenta con acceso a internet, esto según datos de (CONATEL, 2020)

Este indicador se evalúa como SATISFACTORIO

7.2.2 Monitoreo y evaluación

Por la magnitud del proyecto y los municipios de intervención, un acierto estratégico en el diseño y construcción del proyecto fue establecer en los dos años de intervención la figura de monitoreo y seguimiento, esto permitió el poder tomar decisiones en la marcha, basada sobre la evidencia.

El acompañamiento técnico de OXFAM en campo constató las dificultades del equipo técnico y el trabajo realizado por las organizaciones con las mujeres y los diferentes actores y actoras que se involucraron o con las que se formaron articulaciones y alianzas estratégicas para alcanzar los objetivos y resultados propuestos.

Es necesario acotar que, si bien es cierto al primer año del proyecto, se contó con recurso humano para la realización del monitoreo y seguimiento, sin embargo, este presentó debilidades como el no realizar desde el inicio un Plan de Monitoreo y Seguimiento que permitiera identificar el nivel de avance del proyecto durante el primer año y las brechas por cubrir para el siguiente, la persona responsable de este componente, presentó su carta de renuncia finalizado el primer año y es hasta el segundo año del proyecto, con la entrada de un nuevo recurso responsable de Monitoreo y Seguimiento que se establece una ruta crítica y se identifican las brechas por cubrir en la ejecución del proyecto.

En el segundo año de ejecución del proyecto, se realizó un análisis de Monitoreo y Seguimiento, se implementó una estrategia adaptativas de acuerdo al contexto del proyecto, que consistió en la medición de cumplimiento de indicadores a través de los medios de verificación, dando como resultado el monitoreo por resultados, que arrojó datos de índole cualitativa y cuantitativo que permitió alcanzar los indicadores propuestos por el proyecto.

7.2.3 Participación de las involucradas o beneficiarias del proyecto.

En este apartado se punteará de forma breve y puntual, algunas acciones significativas que las involucradas participaron durante la vida del proyecto y que benefician de manera directa a las mujeres.

La participación de las beneficiarias del proyecto tal como se describió en el apartado 7.1.3, en la dinámica

PROYECTO-BENEFICIARIAS, las mujeres jugaron un rol activo en la ejecución del proyecto, comenzando por el apoyo logístico en la convocatoria para la realización de diferentes actividades como ser reuniones técnicas, visitas de monitoreo, participación en talleres (presenciales, virtuales) o jornadas de capacitación, sin embargo, jugaron un rol protagónico en otras dinámicas del proyecto.

Imagen No. 8
Visita de Monitoreo y Seguimiento – OXFAM-CEM-H-Las Hormigas



Reunión de Monitoreo – OXFAM – CEM-H – Las Hormigas – Red de Mujeres de Camasca – (19 de diciembre 2019)

7.2.3.1 Incidencia Local

En lo referente a la incidencia local, las mujeres participantes del proyecto lograron demandar ante sus gobiernos locales acciones encaminadas a dar respuestas a los siete ejes temáticos de la Política Nacional de las Mujeres, en 10 de las redes de mujeres se logró crear la Política Municipal de la Mujer y en al menos cinco municipios se realizaron cabildos abiertos focalizados hacia las mujeres. Además de establecer acuerdos técnicos/estratégicos con las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) y alcaldes.

7.2.3.2. Incidencia Nacional.

En procesos de incidencia nacional, las organizaciones miembros del consorcio en articulación con plataformas de mujeres y feministas, han logrado posicionar al menos 13

artículos en favor de la mujer en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República para los años 2020 y 2021.

7.2.3.3 Prevención de la violencia.

En temas relacionados con la violencia hacia la mujer, se logró la aprobación de aproximadamente 15 millones de lempiras para la atención, prevención e investigación de casos relacionados con la violencia contra las mujeres, además de la propuesta de ley de desaparecidas con el apoyo de Naciones Unidas, la ley de difusión, prevención y atención de la violencia contra la mujer en contexto de Covid-19, proponer reformas al código penal, particularmente en los artículos relacionados con la aplicación de penas asociadas a la violencia contra las mujeres.

En lo local, las organizaciones brindaron atención a través del bufete legal de la organización Las Hormigas en los dos años del proyecto a más de 500 mujeres, que fueron víctimas de violencia de género y de estas atenciones 40 se encuentran en procesos abiertos ante las instancias de acceso a la justicia.

7.2.3.4 Acciones colectivas

Los esfuerzos de exigir una sociedad menos violenta contra las mujeres, también se solicitó a través de actos públicos y posicionamientos políticos en el marco de fechas conmemorativas al Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de enero Día de la Mujer Hondureña y el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

7.2.3.5 Fortalecimiento individual y colectivo.

Además de los diferentes procesos formativos de las cuales fueron beneficiarias las mujeres que integran las redes, desde el proyectó se apoyó para que tres redes de mujeres pudieran elegir de forma libre a sus nuevas autoridades y representantes.

Es importante acotar, que las mujeres a través de sus vivencias y creencias aportaron en la creación de las metodologías que se utilizaron para la realización de actividades formativas y a través de la evaluación de las actividades manifestaron elementos que contribuyeron a fortalecer los procesos para futuros grupos de mujeres que formen parte de las diferentes intervenciones de las organizaciones socias.

7.2.3.6 Deconstrucción de los imaginarios colectivos.

En esa misma línea, a través del ciberactivismo⁴⁰ y que tiene relación con lo descrito en el apartado 7.2.2, las participantes de esta actividad fueron responsables de realizar mensajes de concientización y sensibilización destinadas a combatir la violencia contra las mujeres, además de participar en foros radiales en el departamento de Intibucá en coordinación con la organización Las Hormigas.

En esa misma línea, las organizaciones socias, ejecutaron una campaña destinada a deconstruir los imaginarios colectivos que estigmatizan y victimizan a las mujeres indígenas lencas “las ideas de logotipos y mensajes construidos por las mujeres fueran más enfocados a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y el papel de los tomadores de decisiones para ayudar a lograr esto” (CEM-H, 2020).

La campaña “Mujeres indígenas Lencas, caminando por territorios libres de violencia” tuvo como objetivos *sensibilizar e incidir en operadores de justicia y tomadores de decisiones* además de que las *mujeres de las redes y colectivos de Intibucá y La Paz posicionan sus demandas para una vida libre de violencia y acceso a la justicia y promover y fortalecer el conocimiento ciudadano existente sobre violencia contra la mujer*. Los públicos objetivos de esta campaña fueron las propias mujeres que integran las redes de mujeres y colectivos de los dos departamentos, operadores de justicia, tomadores de decisiones y población en general.

Sobre los resultados de esta campaña se pudo constatar que las mujeres interiorizaron el mensaje creado “mujeres indígenas lencas caminando por territorios libres de violencia” y la importancia y relevancia que tiene para las mujeres indígenas, ya que las diferentes manifestaciones de violencia son sentidas, percibidas y vividas por las mujeres en su día a día.

“Mire la campaña trata de que las mujeres acudamos a la **justicia**, que busquemos la **justicia**, para que seamos **escuchadas**, porque hay mucha violencia de parte de los hombres hacia nosotras las mujeres y si dice, **mujeres indígenas Lencas caminando libres de violencia**, solo el tema nos está diciendo que las mujeres queremos, que ya no exista **violencia**, que seamos **libres**, que es algo bien difícil, porque los hombres no quieren dejar (eliminar) su machismo y en este caso recuerdo yo, un video de una mujer completamente, indígena Lenca que quería acudir a la justicia y le fue difícil, (...) aquí en Camasca (Intibucá) si vamos donde la jueza, no se quiere hacer cargo de atender casos de violencia ¿Si o no mujeres?”
Participante – Grupo Focal – Camasca – Intibucá

7.2.3.7 Relación proyecto – Espacio Externo

En la dinámica de la relación proyecto - espacio externo, las mujeres fueron las responsables de construir todos aquellos elementos relacionados con la exigencia de la justicia,

⁴⁰ Se puede encontrar en facebook la fanpage www.facebook.com/jovenesactivistas

la erradicación de la violencia y discriminación contra la mujer a nivel local y a nivel nacional las organizaciones socias realizaron procesos de incidencia estipuladas en el Plan de Incidencia 2019-2020⁴¹ del proyecto, con actividades plasmadas a:

- 1- Integrar la perspectiva de género como obligatoriedad para aplicar el índice de inversión en género.
- 2- La obligatoriedad de etiquetar el gasto destinado a violencia y empoderamiento económico de las mujeres.
- 3- Destinar el 5% de la transferencia del gobierno central al municipal para programas y proyectos para mujeres.

En este último inciso, para el año 2020, como resultado de la incidencia la distribución porcentual del 5% destinada a las mujeres a nivel local se logró blindar este porcentaje para que pueda ser usado en las necesidades y demandas de las mujeres de acuerdo a los ejes de la Política Nacional de la Mujer y no para otros asuntos que no son concernientes a las mujeres.

En esa misma línea, como parte del proceso de fortalecimiento en incidencia del proyecto, desde el CEM-H y Las Hormigas lograron asumir acuerdos políticos con candidatos a cargos de elección popular, siendo el más significativo el pacto firmado con la representante a presidenta del Partido Libertad y Refundación, donde también participaron mujeres que forman parte de las redes de mujeres de los departamentos de Intibucá y La Paz.

Por la dimensión del proyecto se puede concluir que las beneficiarias del proyecto formaron parte y fueron las protagonistas de la lógica y de la intervención del proyecto.

Este indicador se evalúa como ALTAMENTE SATISFACTORIO

7.2.4 Manejo y Planificación Financiera.

Sobre la financiación del proyecto, fue financiado en un 80% por el Gobierno Vasco y el 20% restante financiado por OXFAM. El monto total del proyecto, según información proporcionada por CEM-H ascendió a €750,000.00, de estos €600,000.00 fueron aporte del Gobierno Vasco y €150,000.00 contrapartida de OXFAM.

La distribución del presupuesto por objetivos del proyecto muestra que el mismo estaba enfocado a la ejecución programática, siguiendo los lineamientos financieros del Gobierno

⁴¹ El Plan de Incidencia Política del proyecto 2019-2020, cuenta con tres líneas de acción: violencia contra las mujeres y feminicidios, seguimiento a las agendas políticas de mujeres y feministas a nivel local y nacional.

Vasco y en el primer periodo el monto alcanzó los €240,000.00 y en el segundo €360,000.00. En el caso de Oxfam el primer periodo alcanzó los €45,000.00 y en el segundo €105,000.00

El primer año de implementación del proyecto, la ejecución financiera comenzó con retraso de 2 meses, por el retardo en la transferencia de fondos por parte del Gobierno Vasco, lo que dio como resultado el retraso en la ejecución financiera, sin embargo la experiencia de las organizaciones del consorcio en la ejecución de proyectos, simplificó el poder identificar estrategias para cubrir las brechas que produjo este retraso y poder ejecutar en el tiempo programado las actividades y el presupuesto.

La entrada del segundo año se planificó lo técnico y financiero, sin embargo, existieron retos relacionados con el personal⁴² y con la entrada de la pandemia por Covid-19 que retrasó el proceso de la ejecución del proyecto lo que significó adaptar la implementación técnica, que supuso un reto en la ejecución presupuestaria, por el cambio en la realización de actividades y adaptar el proyecto al uso de las TICs, lo que significó la reducción de costos para la realización de actividades y el traslado y la readecuación de fondos a actividades que estuvieron relacionadas con la entrada del Covid-19, el paso de las tormentas tropicales Eta y Iota y a través de estas acciones poder brindar asistencia humanitaria a las mujeres que forman parte de las redes, que ante la paralización de actividades relacionadas a lo laboral, lo económico o la producción de subsistencia, requirieron la dotación de víveres, dotación de kits de bioseguridad entre otras.

Con información disponible por parte del CEM-H, se puede afirmar que la administración del financiamiento del proyecto por parte del CEM-H se ha realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Vasco y Oxfam, asegurando un uso racional y acorde a los destinos previstos.

Al finalizar el proyecto, el CEM-H reportó al 31 de agosto del 2021, la ejecución total del 100% de los fondos aprobados y destinados para el proyecto.

Este indicador se evalúa como ALTAMENTE SATISFACTORIO

7.2.5 Sostenibilidad.

⁴² Al inicio del segundo año la persona responsable del área financiera y presupuestaria del proyecto encontró una oportunidad laboral, por lo que significó un cambio de recurso humano y el proceso de transición para la adaptación del nuevo recurso que responsable de la conducción del componente administrativo/financiero.

Para determinar la sostenibilidad del proyecto se abordarán diferentes elementos (sostenibilidad institucional, financiera, sociocultural, sociopolítico, técnica y apropiación de los objetivos) que permitirán identificar si la intervención propuesta por el consorcio reúne los criterios que permitan su sostenibilidad una vez finalizada el proyecto.

Sobre la *apropiación de los objetivos del proyecto* particularmente de las beneficiarias del proyecto, se puede plantear que existen capacidades individuales que permiten que las mujeres puedan dimensionar sobre la violencia sistemática de la cual

“nosotras participamos de manifestaciones cuando matan a una mujer, (...) anduvimos en Intibucá cuando mataron los policías a Keyla” Participante Grupo Focal – San Marcos de la Sierra – Intibucá

son víctimas y como desde el sistema económico y machista las relega y las convierte en ciudadanas de segunda categoría. El enfoque de trabajo tanto de CEMH y Las Hormigas es un enfoque de procesos, este proceso será retomado en futuros proyectos y la formación y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres de la redes es siempre prioridad.

En lo referente al fortalecimiento de las redes de mujeres, las integrantes de las redes de mujeres reconocen que a nivel local y con las Oficinas Municipales de la Mujer, son de las pocas instancias que dan medianamente respuesta a las necesidades y demandas de las mujeres, sin embargo, reconocen que aún tienen debilidades en cuanto a su estructura organizativa, capacidades técnicas y de gestión. Si bien se han realizado esfuerzos por parte de las organizaciones para fortalecerlas a nivel de su estructura organizativa y de capacidades técnicas, estas aún se encuentran en un estado básico, que requieren procesos de fortalecimiento y asistencia técnica focalizada y diferenciada.

Sobre la *sostenibilidad institucional* al finalizar el proyecto, las organizaciones e instituciones que formaron parte de los beneficiarios directos del proyecto, como ser operadores de justicia, oficinas municipales de la mujer, entre otros, continuarán ofreciendo de acuerdo a su mandando los servicios que han venido prestando a las mujeres indígenas lencas, llevando a la práctica el conocimiento transmitido a través de los diferentes acciones de formación, sensibilización y concientización que se llevaron a cabo, al igual que las organizaciones que conformaron el consorcio.

A lo largo del proyecto, con los fondos provenientes del Gobierno Vasco, se financiaron servicios orientados a la protección a defensoras de los derechos humanos a ofrecer servicios de asistencia legal y psicológica a mujeres víctimas de la violencia, entre otros, a lo que las organizaciones que conforman el proyecto han logrado dar la sostenibilidad a través de la gestión de recursos con diversos donantes, lo que en la práctica significa que estos servicios se

puedan seguir ofreciendo una vez finalizado el proyecto o se puedan referenciar hacia otras instancias.

Para lograr una réplica del proyecto en otro contexto y/o zona geográfica, no se cuenta con información que mida los costos financieros, económicos, que permita calcular los costos unitarios que implicó por cada mujer beneficiaria del proyecto, lo que dificulta el poder identificar la *sostenibilidad financiera*.

La sostenibilidad sociocultural determinar si el proyecto ha trastocado la dinámica social o cultural de las mujeres indígenas lenkas en dos años de intervención no es posible evidenciarla, sin embargo, las mujeres beneficiarias del proyecto y otros actores que fueron parte han aceptado la lógica de la intervención y las diferentes temáticas que fueron utilizadas para contribuir a eliminar las violencias contra las mujeres indígenas lenkas. Es importante recalcar que el proyecto a lo largo de su intervención fue respetuoso de las creencias y de las cosmovisiones de las mujeres indígenas lenkas, lo que no se evidencia que el proyecto haya trastocado la dinámica de sus creencias.

Tal y como se mencionó en ítems anteriores, el proyecto no contempló la adherencia del uso de las TIC's, por el contexto que obligó al uso de estas, se considera que las mujeres beneficiarias del proyecto adoptarán y seguirán haciendo uso de las TIC's como una herramienta para simplificar la comunicación a nivel individual, colectivo y de participar en la comunidad y diferentes espacios de importancia para las mujeres y sus derechos.

A nivel *sociopolítico*, los actores claves (operadores de justicia, coordinadoras de las OMM de la mujer, tomadores de decisiones) consultados durante el proceso de la evaluación manifestaron un interés por continuar con el proceso de garantizar la inclusión de las mujeres en la agenda política y continuar en la lucha por la plena inclusión de las mujeres en la agenda política. Sin embargo, esto podría cambiar, ya que en Honduras se encuentra en un proceso electoral donde la polarización política que vive el país puede suponer un cambio en las estructuras a nivel de toma de decisiones, lo que implica una oportunidad para las mujeres en posicionar sus demandas ante nuevas autoridades o darle continuidad a las agendas actualmente en ejecución y en marcha.

Este indicador se evalúa como SATISFACTORIO

7.2.6 Comité de Gestión.

El establecimiento del Comité de Gestión se crea y se establece como un espacio de gobernanza en el marco del consorcio, conformado por las representantes de las organizaciones y con la

participación de los equipos técnicos, se implementó una estrategia de monitoreo continua con la asistencia de la persona responsable de Monitoreo y Evaluación, con el objetivo de tomar decisiones sobre la evidencia.

“El comité de gestión, es ese espacio de gobernanza (...), estratégico, político, además de ser operativo a través de la planificación (...) monitoreo y de evaluación de lo técnico y lo financiero” *Técnica de OXFAM*

Este comité de gestión, además de realizar la función de monitorear, determinó la política interinstitucional de conducción del proyecto, la toma de decisiones a nivel gerencial y operativo que en la mayoría de las ocasiones se determinaron por el análisis crítico y estratégico. Además de definir roles, compromisos, la planificación y el plan de monitoreo y seguimiento.

Este indicador se evalúa como **SATISFACTORIO**

Cuadro No.7
Resumen de Valoración – Ejecución del Proyecto.

No.	Descripción.	Valoración.
7.2.1	Aproximaciones sobre la ejecución	Satisfactorio
7.2.2	Monitoreo y Evaluación	Satisfactorio
7.2.3	Participación de las involucradas o beneficiarias del proyecto	Altamente satisfactorio
7.2.4	Manejo y Planificación Financiera.	Altamente satisfactorio
7.2.5	Sostenibilidad	Satisfactorio
7.2.6	Comité de Gestión	Satisfactorio.

7.3 Alcance y Análisis de los resultados del proyecto

7.3.1 Logro de los resultados/logro de los objetivos.

El alcance del logro de los resultados del proyecto se realiza sobre la base de los informes de avances realizados y presentados por las organizaciones socias, al Gobierno Vasco, además de los informes de monitoreo y seguimiento presentados al Comité de Gestión y de las entrevistas sostenidas con actores, actoras claves/estratégicas y beneficiarias del proyecto.

Cuadro No. 8
Alcance de los indicadores del Objetivo General del Proyecto.

No	Objetivo General	Indicador	Variables de medición	Alcance
1	Contribuir al liderazgo transformador de Mujeres Indígenas Lencas para el ejercicio de su derecho a vivir una vida libre de violencias en dos departamentos en Honduras.	Al final del proyecto ha incrementado el índice de empoderamiento de las mujeres en el área de intervención del proyecto.	Empoderamiento Social.	Finalizado el proyecto, las organizaciones socias, las redes-colectivos realizaron 8 procesos de empoderamiento social.
			Empoderamiento Económico.	Finalizado el proyecto, las organizaciones socias, las redes-colectivos realizaron 8 procesos de empoderamiento económico, 1 a nivel nacional y 25 a nivel local.
			Empoderamiento Político.	Finalizado el proyecto, las organizaciones socias, las redes-colectivos realizaron 33 procesos de incidencia política a nivel nacional

Cuadro No. 8
Alcance de los indicadores del Objetivo Específico.

No.	Objetivo Específico.	Indicadores Identificados	Indicadores de la línea base	% de alcance.
	<p>Promover que mujeres indígenas lencas organizadas en redes y colectivos en 11 municipios conozcan sus derechos e inciden en la asignación presupuestaria para la aplicación de políticas públicas vinculadas con el acceso a la justicia, la eliminación de las violencias hacia las mujeres y la defensa del territorio.</p>	<p>Al final del proyecto, al menos 80% de las mujeres indígenas lencas de las redes y colectivos del proyecto reconocen su derecho a vivir una vida libre de violencia en el ámbito familiar y comunitario en los 11 municipios.</p>	<p>Al menos un 60% de las integrantes de redes y colectivos de mujeres reconocen su derecho a vivir una vida libre de violencia</p>	<p>Finalizado el proyecto se alcanzó que el 124% de las mujeres indígenas lencas que conforman las redes y colectivos de mujeres reconocen su derecho a vivir una vida libre de violencia en los 11 municipios de intervención.</p>
		<p>Al finalizar el proyecto, al menos 8 de las 11 redes y colectivos de mujeres indígenas lencas logran que en los presupuestos municipales se ejecutan acciones orientados a prevenir y atender las violencias contra las mujeres</p>	<p>4 de las 11 redes gestionan para que los presupuestos municipales se ejecuten acciones orientadas a prevenir la VCM</p>	<p>Finalizado el proyecto el 73% (8 de 11) de las redes y colectivos de mujeres indígenas lencas lograron posicionar en los presupuestos municipales se ejecuten acciones orientados a prevenir y atender las violencias contra las mujeres.</p>
		<p>Al final del proyecto mujeres indígenas lencas de las 11 redes locales – colectivos y 2 plataformas nacionales han posicionado ante tomadores de decisión de Gobernación y Justicia, SEFIN, Congreso Nacional y alcaldes municipales las demandas de acceso a justicia en relación con la violencia doméstica, intrafamiliar, feminicidio y defensa del territorio desde la agenda de las mujeres.</p>	<p>Mujeres indígenas de 9 de los 11 municipios han posicionado ante tomadores de decisión las demandas de acceso a justicia</p>	<p>Finalizado el proyecto el 84% (11 de 13) de las redes/colectivos beneficiarias del proyecto posicionaron ante tomadores de decisión las demandas de acceso a la justicia en relación con la violencia doméstica, intrafamiliar, feminicidio y defensa del territorio desde la agenda de las mujeres Nota aclaratoria: La Línea Base no incluye del total de los indicadores planteados en el proyecto, por lo cual los resultados pueden variar con respecto a la medición.</p>

Cuadro No 9.
Alcance de los indicadores de los Resultados del proyecto.

No.	Resultado	Indicadores Identificados	Indicadores Alcanzados.
1	Mujeres indígenas lencas integrantes de las redes y colectivos en 11 municipios conocen marco legal, ruta de acceso a justicia y han fortalecido sus capacidades para exigir el cumplimiento de sus derechos en el ámbito familiar y comunitario	I.R.1 Al final del año 2, al menos 598 mujeres Indígenas Lencas integrantes de las redes y colectivos en 11 municipios conocen sobre marcos legales y ruta de acceso a justicia a nivel municipal.	Finalizado el proyecto este indicador se alcanzó en un 119%.
		I.R.2 Al final del proyecto, al menos 40 jóvenes indígenas mujeres y hombres, formados en derechos de las mujeres y apoyando a las redes y colectivos de mujeres indígenas para la eliminación de las Violencias contra las Mujeres.	Finalizado el proyecto este indicador se alcanzó en un 132%.
		I.R.3 Al final del proyecto, al menos 70 mujeres indígenas lideresas integrantes de redes y colectivos con capacidades en veeduría, negociación y vocería para la incidencia a favor del acceso a la justicia y la eliminación de las Violencias contra las Mujeres.	Finalizado el proyecto, este indicador se alcanzó en un 162%.
2	Redes y colectivos de mujeres indígenas Lencas en 11 municipios fortalecen sus capacidades de incidencia y articulación con organizaciones y plataformas, priorizando demandas en el acceso a justicia y la eliminación de las violencias hacia las mujeres en lo local y nacional.	I.R.2.1 Al final del proyecto al menos 8 de las 11 redes y colectivos de mujeres indígenas Lencas han priorizado demandas comunes de las agendas de las mujeres locales vinculadas al acceso a la justicia en relación con la violencia doméstica, intrafamiliar, feticidio y defensa del territorio.	Finalizado el proyecto, este indicador se alcanzó en un 100%
		I.R.2.2 Al final del año 2, al menos 100 mujeres indígenas integrantes de las redes y colectivos en los 11 municipios demandan acceso a justicia en contra de las violencias hacia las mujeres ante las instancias operadoras de justicia (Juzgados de Paz, Policía y Ministerio público) a nivel local.	Finalizado el proyecto, este indicador se alcanzó en un 183% (287 atenciones en total)
		I.R.2.3 Al final del proyecto, al menos 6 de las 11 redes y colectivos de mujeres indígenas se han articulado con 2 plataformas nacionales de derechos de las mujeres y realizan procesos de incidencia para el acceso a justicia en relación con la violencia doméstica, intrafamiliar, feticidio y defensa del territorio.	Finalizado el proyecto, este indicador se alcanzó en un 100%. (6 de 6 de redes de mujeres)

		I.R.2.4 Al final del proyecto, al menos 30 mujeres de los 11 municipios han recibido apoyo por el mecanismo de protección de Defensoras de Derechos Humanos para salvaguardar sus vidas y la de sus familias	Finalizado el proyecto, 30 mujeres recibieron apoyo desde el fondo de protección a defensoras de los DDHH.
3	Plataformas, redes y colectivos de mujeres indígenas Lencas presionan e incidencia en la asignación presupuestaria para la implementación de políticas públicas vinculadas con el acceso a justicia y la eliminación de las violencias contra las mujeres a nivel local y nacional.	I.R.3.1 Las redes de mujeres han logrado que al menos 5 de las 11 alcaldías en los municipios de intervención destinen al menos el 20% de los recursos, por ley, dirigidos a los DDMM, focalizados en acciones en contra de la violencia hacia las mujeres y Femicidios.	Finalizado el proyecto, este indicador se alcanzó en un 90% (10 de 11). Finalizado el proyecto, el 200% de redes y lectivos gestionaron recursos para capacitación y acompañamiento en prevención de Violencia contra la Mujer.
		I.R.3.2 Al menos 20 tomadores de decisión a nivel local-nacional apoyan las demandas de las Plataformas nacionales, redes-colectivos de mujeres para la aplicación de las Disposiciones Generales del Presupuestos (DGP) y/o acciones en contra de la violencia hacia las mujeres, Femicidios y defensa del territorio.	Finalizado el proyecto, este indicador se alcanzó en un 190% (38 de 20)
		I.R.3.3 Al final del año 2 al menos 6 Planes Operativos Anuales de las Oficinas Municipales de las Mujeres (OMM) incluyen demandas de las agendas locales de las mujeres priorizando el eje de violencias contra las mujeres.	Finalizado el proyecto, este indicador se alcanzó en un 100%
		I.R.3.4 Al final del año 2 las veedurías han permitido documentar por lo menos 2 casos que evidencian la impunidad en violencia contra las mujeres, Femicidios y la defensa del territorio.	Indicador alcanzado en un 100%.

7.3.2 Análisis de resultados.

En términos generales, el proyecto logró alcanzar los objetivos e indicadores propuestos, la estimación del tiempo de ejecución técnica y financiera en su propuesta inicial contempló 24 meses en las que se realizaría la implementación del proyecto, sin embargo, por razones ajenas a las organizaciones socias (Covid-19, Eta y Iota) se solicitó al Gobierno Vasco la extensión por un periodo de 8 meses.

Resultado 1.

Mujeres indígenas lenca integrantes de las redes y colectivos en 11 municipios conocen marco legal, ruta de acceso a justicia y han fortalecido sus capacidades para exigir el cumplimiento de sus derechos en el ámbito familiar y comunitario

Para el alcance de este resultado, el proyecto capacitó a 1555 mujeres en marcos legales y acceso a la justicia, además de vocería, negociación y manejo de cabildos abiertos, esto a través de la Escuela Feminista, parte de la agenda temática de los diferentes módulos de la escuela feminista contempla temas como conceptualización e historia del movimiento feminista, el movimiento social y el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y como sujetas políticas y el derecho a vivir sin violencia y por ende el derecho a la vida y sobre todo sobre la “identidad y cosmovisión indígena lenca” entre otros temas de vital importancia. Las metodologías utilizadas en la Escuela Feminista se basaron sobre los pilares de la educación popular, que incluye actividades como el análisis, la reflexión, el debate y la de enseñanza – aprendizaje con elementos del método constructivista.

Alcanzar este resultado también manifestó retos relacionados con las dificultades que algunas mujeres enfrentan por no contar con las mismas condiciones socioeconómicas y educativas, cabe aclarar que se diseñaron materiales visuales y auditivos para lograr una mejor comprensión por parte de las participantes, además de los contratiempos ocasionados por Covid-19, Eta y Iota, el reto que implicó para las mujeres adaptarse a usar TIC's y los problemas de cobertura de conexión a internet y al clima lluvioso que es frecuente en los municipios de intervención del proyecto. Vale aclarar que, con el uso de las TIC's, el proyecto, financió en su totalidad el costo por el uso de datos móviles por cada una de las participantes de la Escuela Feminista.

Adicionalmente, las organizaciones socias implementaron la experiencia piloto “Familias Rompiendo Barreras” con la participación de más de 40 familias divididas en los departamentos, esta iniciativa cuenta con su propia metodología de implementación, donde las técnicas de campo del proyecto fueron capacitadas y las responsables de implementar la estrategia en campo, además la capacitación de al menos 40 hombres entre padres, hijos, hermanos, parejas, sobre nuevas masculinidades,

Este resultado es Altamente Satisfactorio.

Resultado 2

Redes y colectivos de mujeres indígenas Lencas en 11 municipios fortalecen sus capacidades de incidencia y articulación con organizaciones y plataformas, priorizando demandas en el acceso a justicia y la eliminación de las violencias hacia las mujeres en lo local y nacional

Las estrategias implementadas para alcanzar este resultado, consistió en la realización de intercambios de experiencias con mujeres indígenas lencas con otras plataformas nacionales y de la región mesoamericana, adicionalmente las organizaciones socias, llevaron a cabo una *Investigación y Elaboración del informe de seguimiento a la agenda política nacional de las mujeres feministas* con el objetivo de ahondar en los avances y desafíos, priorizando de las demandas y el análisis político feminista de los avances y obstáculos de los siete ejes de la agenda de mujeres en Honduras.

Las redes de mujeres de los diferentes municipios de intervención del proyecto también realizaron encuentros entre las redes locales de mujeres y las Oficinas Municipales de la Mujer y desde las organizaciones socias se establecieron reuniones con la Plataforma 25 de noviembre, Tribuna de Mujeres contra las Mujeres, Ecuménicas por el Derecho a Decidir, JASS, Vía Campesina, Central Nacional de Trabajadoras del Café (CNTC), COMIPAS, MILPAH, entre otras organizaciones.

Un elemento para considerar y es de vital importancia, es el autocuidado en las mujeres que son sobrevivientes de violencia, en ese sentido el proyecto rescató el valor que debe de imperar en toda intervención con personas sujetas de derechos y el autocuidado en sobrevivientes de violencia es fundamental.

La protección a defensoras es un atino del proyecto mismo, buscar erradicar la violencia manifestada en la persecución por su labor, es importante, ya que acciones como estas envía un mensaje a los liderazgos que se están formando a que cuentan con todo un

entramado de respuesta y asistencia humanitaria aquellas mujeres que están siendo perseguidas por su labor de defensoras de los derechos humanos.

Este resultado es Altamente Satisfactorio.

Resultado 3

Plataformas, redes y colectivos de mujeres indígenas Lencas presionan e inciden en la asignación presupuestaria para la implementación de políticas públicas vinculadas con el acceso a justicia y la eliminación de las violencias contra las mujeres a nivel local y nacional.

Tal y como se describió en el apartado **7.2.3.6** la estrategia para alcanzar este resultado consistió en la elaboración de la campaña que tuvo como objetivo contribuir a la sensibilización y la deconstrucción de los imaginarios colectivos sobre la violencia contra la mujer desde la perspectiva de las mujeres indígenas lencas, además de exigir justicia a los operadores de justicia a través de acciones colectivas en fechas emblemáticas relacionadas con las mujeres.

Para definir estas acciones colectivas, las beneficiarias del proyecto realizaron campamentos que tuvieron como fin posicionarse sobre sus cuerpos, la tierra y el territorio, con el fin de reflexionar sobre sus vivencias y desde sus experiencias compartieron las luchas y las resistencias que se realizan a nivel local ante el sistema capitalista.

A estas acciones se sumaron reuniones de articulación y coordinación con operadores de justicia a nivel local y nacional para abordar la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

Este resultado es Altamente Satisfactorio.

8. Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones.

Las conclusiones de la evaluación se realizan sobre la base de los siguientes indicadores: Relevancia, Efectividad y Sostenibilidad, lo que, combinados con la evaluación de los componentes del proyecto, permitirán de manera concisa tener una visión global del logro de los objetivos y resultados.

Relevancia:

El proyecto se considera de alta relevancia. Contribuye a responder a las demandas y necesidades de las mujeres, desde el ámbito local y se articula con los ejes de la Política Nacional de la Mujer y del II Plan de Igualdad y Equidad y de los diferentes instrumentos y recomendaciones que se han realizado a nivel internacional sobre la violencia contra la violencia contra la mujer.

Existió una amplia participación de las mujeres en todas las fases o etapas del proyecto aun cuando existieron elementos naturales que se encontraron fuera del alcance de control de las organizaciones socias del proyecto.

Efectividad:

La efectividad del proyecto es alta.

Se han logrado satisfactoriamente los resultados del proyecto, no en los tiempos establecidos, pero como se ha logrado documentar y evidenciar a lo largo del documento, existieron elementos del contexto que trastocaron lo planificador originalmente en el proyecto, sin embargo, la experiencia, expertis y liderazgos de las organizaciones socias en cuanto a la administración y ejecución de proyectos, se logaron los objetivos y resultados propuestos.

Eficiencia:

La eficiencia del proyecto es alta.

Con los fondos destinados para la ejecución del proyecto se lograron cubrir todas las actividades que se planificaron en los diferentes Planes Operativos en los dos años de ejecución, adicionalmente ante un contexto de vulnerabilidad que desnudó la pandemia por Covid-19, Eta y Iota, se logró brindar asistencia humanitaria y kits de bioseguridad a las

mujeres beneficiarias del proyecto, contribuyendo de esa manera preservar la salud y la satisfacción de necesidades de primera mano.

La evaluación global del proyecto y a conclusión del equipo evaluador es Altamente Satisfactorio.

8.2 Recomendaciones.

El equipo evaluador manifiesta las siguientes recomendaciones que deben de abordarse a nivel local y directamente con las mujeres.

- Sobre el trabajo con las redes de mujeres.

Fortalecer la estructura organizativa de las redes de mujeres, con el objetivo de ser capaces de la autogestión, que les permita poder identificar recursos públicos o privados que permitan gestionar en co-alianza con los gobiernos locales para dar respuesta a las necesidades de las mujeres, además de la definición y establecimiento de las políticas internas de funcionamiento de las redes.

- Sobre el empoderamiento económico.

Potenciar iniciativas locales de microempresas, emprendimientos, cajas rurales, desde un enfoque de la economía social y de género, gestionando a través de organizaciones e instituciones expertas en la materia capacitaciones en habilidades blandas, administración, cadenas de valor, administración entre otras áreas temáticas a fines a las iniciativas económicas.

- Sobre el acceso a la justicia.

Hacer procesos formativos sobre la aplicación del código procesal penal a los operadores de justicia de los Juzgados de Letras, que contenga sobre las disposiciones de la Ley de Administración Pública que establece que el Estado de Honduras hace suyas las

recomendaciones que son emanadas de instrumentos internacionales y que pueden usarse en procesos de litigación relacionados con la violencia contra la mujer.

Integrar dentro de los procesos formativos, capacitaciones a los operadores de justicia sobre el impacto del prejuicio basado por la pertenencia a un grupo indígena, en el acceso a la justicia a las mujeres y como desde este elemento en particular incide en el aumento de la impunidad en casos relacionados con la violencia contra las mujeres.

- **Sobre el trabajo articulado y coordinado con las Oficinas Municipales de las Mujeres.**

Contribuir a fortalecer el diálogo político y la coordinación entre de las Oficinas Municipales de la Mujer y las redes locales de mujeres para que se hagan mayores consensos en los planes de trabajo de las OMM vinculados con las demandas de las mujeres en el ámbito local.

- **Sobre los canales de comunicación entre los liderazgos del proyecto y las redes de mujeres.**

Es importante establecer canales de comunicación para la socialización del trabajo que se realiza a nivel de incidencia nacional entre los liderazgos del proyecto y las redes de mujeres y que estos canales sean de forma continua, esto permitirá a las mujeres poder fortalecer su conocimiento sobre la realidad nacional y le permitirá dimensionar de mejor manera las realidades y las problemáticas de las mujeres.

Para el establecimiento de estos canales de comunicación se puede hacer uso de las TIC's,

- **Sobre la creación de programas de pasantías educativas/profesionales.**

La creación de pasantías educativas/profesionales a mujeres de las redes de mujeres, potenciará el surgimiento de procesos que den como resultados liderazgos a nivel local y/o nacional. Estas pasantías deben de asegurar una remuneración que pueda satisfacer necesidades de alimentación y el costo de movilización.

- **Sobre la participación política de las mujeres de las redes.**

Incentivar la participación política de las mujeres a nivel local, es un importante de ejercicio de ciudadanía y del derecho que tiene toda mujer a elegir y ser electa, acciones como estas, coadyuvarían a que las mujeres se puedan motivar a formar parte

de procesos electorales y su participación debe de ser evaluada como una oportunidad de las mujeres para cambiar la realidad de las mismas a nivel de la comunidad y el municipio.

El equipo evaluador, considera pertinente las siguientes sugerencias a nivel de ejecución del proyecto.

- **Sobre las capacidades instaladas en cuanto a recurso humano y la magnitud del proyecto.**

Para futuras intervenciones, el equipo consultor considera que se contrate recurso humano que resida cerca de los municipios de intervención del proyecto, que se establezcan rutas críticas y planes de actividades focalizados y diferenciados por cada red de mujeres a las que se les brindará asistencia técnica y que el trabajo realizado sea única y exclusivamente para la asistencia técnica a las redes de mujeres.

- **Sobre el monitoreo y seguimiento.**

El establecimiento de equipos de monitoreo y seguimiento que involucra a las organizaciones miembros del consorcio permitió un monitoreo conjunto y horizontal, facilitando una efectiva rendición de cuentas, estos equipos deben de contar con asignaciones presupuestarias que rondan entre el 10-15% del total de los fondos del proyecto. Estos fondos deben incluir la creación de Sistemas de Información en plataformas que brinden información en tiempo real y que sea de acceso a todo el equipo.

- **Sobre el Comité de Gestión.**

Establecer lineamientos claros sobre el funcionamiento y conformación de los comités de gestión que debe de responder en dos vías, en cuanto a la alta gerencia y sobre la ejecución técnica, este último debe de brindar informes periódicos sobre la ejecución técnica y financiera.

Bibliografía

- Campesina, V. (02 de Octubre de 2015). *Honduras: Aprueba iniciativa de crédito para mujeres rurales*. Obtenido de <https://viacampesina.org/es/honduras-aprueban-iniciativa-de-credito-para-mujeres-rurales/>
- CEM-H, C. d.-H. (2020). *Estrategia de la campaña: Mujeres indígenas lencas caminando por territorios libres de violencia*. Tegucigalpa.
- CEM-H; Las Hormigas. (2018). Propuesta Técnica "Mujeres indígenas lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencias.
- CESPAD. (Octubre de 2020). Las mujeres y la emergencia sanitaria en Honduras: Una nueva lucha en contra de la histórica invisibilización de sus derechos. Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras. Recuperado el 10 de junio de 2021, de cespad.org: <http://cespad.org/hn/wp-content/uploads/2020/12/Cuarto-Monitoreo-PARA-WEB.pdf>
- CODIMCA, A. d. (2020). *Situación actual de las mujeres rurales en Honduras: El acceso a los recursos humanos productivos para garantizar su seguridad y soberanía alimentaria*. Tegucigalpa.
- CONATEL, C. N. (2020). *Desempeño del sector telecomunicaciones en Honduras*. Tegucigalpa. Obtenido de <http://www.conatel.gob.hn/doc/Informes/2021/DESEMPE%C3%91O%20DEL%20SECTOR%20DE%20TELECOMUNICACIONES,%204T2020.pdf>
- Flores, D. (2016). Informe Alternativo Mujeres Tierra y Territorio en Honduras. Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras. Recuperado el 10 de 11 de 2021, de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/HND/INT_CEDAW_NGO_HND_25425_S.pdf
- INAM. (2010). *Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022*. Tegucigalpa. Recuperado el 7 de Agosto de 2021, de <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/II%20Plan%20de%20Igualdad%20y%20Equidad%20de%20G%C3%A9nero%20de%20Honduras%202010%20-%202022.pdf>
- lucidspark. (14 de Agosto de 2021). *lucidspark*. Obtenido de <https://lucidspark.com/es/blog/estrategia-adaptativa>
- OXFAM. (2017). *Liderazgo Transformador para los derechos de las mujeres*. Grupo LTDM. Recuperado el 17 de Junio de 2021, de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621296/rr-transformative-leadership-womens-rights-010117-es.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- PM4NGOs. (Diciembre de 2017). Teoría de cambio, una guía para gerentes de cambios. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 9 de Julio de 2021, de <https://www.odaaid.org/wp-content/uploads/2021/02/TeoriadelCambio.pdf>
- UNFPA, F. d. (2009). *Análisis de Situación de Población en Honduras*. Tegucigalpa.

Word Bank Group. (Abril de 2021). *Poverty and Equity Brief. Honduras*. Obtenido de https://databank.worldbank.org/data/download/poverty/987B9C90-CB9F-4D93-AE8C-750588BF00QA/AM2020/Global_POVEQ_LAC.pdf

Anexos

Términos de Referencia de la evaluación

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA: EVALUACION FINAL DE PROYECTO

“Mujeres Indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia”

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Nombre: Evaluación del proyecto “Mujeres Indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia”

Propósito: Evaluación del proyecto identificando las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto, “Mujeres Indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia” mediante un proceso de reflexión colectiva.

Duración de la consultoría: 2 meses

Fecha de inicio: lunes 22 de marzo, 2021.

Fecha de finalización: 22 de Mayo, 2021.

Zona de intervención: Francisco Morazán, La Paz e Intibucá; Honduras. **Detallar los municipios.**

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Centro de Estudios de la Mujer – Honduras CEM-H y La Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas ejecuta con fondos del Gobierno Vasco-, el proyecto a **“Mujeres Indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia”**; el cual busca contribuir al liderazgo transformador de mujeres indígenas lencas y su derecho vivir una vida libre de violencia.

El proyecto, implementado en 11 municipios de los departamentos de Intibucá y La Paz, promueve a que mujeres indígenas lencas organizadas en redes y colectivos conozcan sus derechos e incidan en la asignación presupuestaria para la aplicación de políticas públicas vinculadas con el acceso a la justicia, la eliminación de las violencias hacia las mujeres y la defensa del territorio.

En esta iniciativa participan El Centro de Estudios de la Mujer Honduras, la Organización Intibucana de Mujeres “Las Hormigas” y Oxfam en Honduras; los resultados esperados son:

R1. Mujeres indígenas lencas integrantes de las redes y colectivos en 11 municipios, conocen el marco legal, ruta de acceso a la justicia y han fortalecido sus capacidades para exigir el cumplimiento de los mismos en el ámbito familiar y colectivo.

R2. Redes y colectivos de Mujeres indígenas lencas en 11 municipios fortalecen sus capacidades de incidencia y articulación con organizaciones y plataformas, priorizando demandas en el acceso a justicia y la eliminación de las violencias hacia las mujeres en lo local y nacional.

R3. Plataformas, redes y colectivos de mujeres indígenas lencas presionan e inciden en la asignación presupuestaria para la implementación de políticas públicas vinculadas con el acceso a justicia y la eliminación de las violencias contra las mujeres a nivel local y nacional.

Ante ello, CEM-H contratará los servicios de una consultora para la realización de una veeduría social en los departamentos de La Paz e Intibucá para evaluar el nivel de calidad de los servicios de acceso a la justicia frente al contexto del COVID19.

3. PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general: Desarrollar una evaluación de la implementación del proyecto “*Mujeres Indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia*” reflejando las buenas prácticas y las lecciones aprendidas durante su ejecución, que sean de utilidad para futuras intervenciones.

Objetivos específicos:

Elaboración de los **instrumentos** de recolección de información para grupos focales que se realizará con organizaciones y equipo de trabajo.

1. Recolección de información con grupos focales y entrevistas: (miembros de las organizaciones atendidas y con el equipo técnico y administrativo, que participo en el proceso de implementación del proyecto)
2. Analizar y sistematizar, en una base de datos estructurada con una semántica lógica, las actuaciones relevantes del proyecto durante su periodo de implementación.

3.1. Metodología

La evaluación se desarrollará con un análisis mixto bajo recolección de información mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales, que permita recabar la información necesaria para sistematizar con un análisis objetivo de los datos.

A continuación, se plantean aspectos generales en la elaboración de la evaluación que se deberá contemplar dentro de las actividades:

1. Revisión documental del proyecto.
2. Identificación y recolección de información con grupos focales y entrevistas semiestructuradas (organizaciones, participantes del proyecto y equipo técnico administrativo)
3. Análisis y sistematización de la información recolectada mediante entrevistas y grupos focales.
4. Elaboración de informe preliminar de resultados.
5. Reuniones de trabajo virtuales y/o presenciales para los ajustes necesarios del informe de evaluación final.
6. Entrega de informe final de evaluación.

4.1.1 Involucrados

1. Directivos de las organizaciones.
2. Equipo técnico que laboró en el proyecto.
3. Personal administrativo.
4. Usuarias y usuarios directos del proyecto.

4.1.2 Criterios de evaluación y Preguntas Generadoras

Eficacia: Es el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos.

Eficiencia: Se entiende como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo, la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Pertinencia: Es la oportunidad, adecuación y conveniencia algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera del proyecto.

Validez: Es aquello que es válido o formalmente adecuado, por ajustarse a las necesidades del proyecto.

Metodología: Se denomina **metodología** al estudio de los métodos de implementación que luego se aplican en el ámbito práctico. organización de los pasos a través de los cuales se ejecutará un proyecto.

Estrategias alternativas: Se refiere a si se tiene o no tiene la posibilidad de poder seleccionar, preferir, optar, escoger o elegir entre dos o varias cosas o situaciones diferentes que puedan ser una salida a los obstáculos que se presentan en el proyecto.

<i>Preguntas Generadoras</i>
¿Están disponibles los recursos como se habían previsto?
¿Están realizándose actividades de acuerdo con el POA?
¿Están dándose los resultados de acuerdo con el cronograma?
¿Ha habido cambios importantes que variaron el curso de las actividades planificadas?
¿Qué problemas y dificultades se han encontrado?
¿Qué medidas correctivas se han previsto?
¿Qué impactos positivos ha tenido el proyecto?
¿Los procesos formativos como la escuela feminista han significado un hito en el proyecto?
¿Las actividades realizadas se acoplan a las necesidades que presentan las mujeres en el territorio?
¿En qué medida se logró el cumplimiento de los indicadores del proyecto?
¿De qué manera afectó la pandemia la ejecución del proyecto?
¿Cuál fue el impacto de las acciones de incidencia?
¿ Se socializaron marcos legales, rutas de acceso a la justicia?
¿ A nivel local se logró enfatizar en presupuestos sensibles al género?

5. Productos Esperados

5.1. Entregables

Los siguientes productos deberán ser entregados a la oficina del Centro de Estudios de la Mujer Honduras vía correo electrónico y 1 ejemplares impresos.

I. Producto 1: Plan de trabajo (Cronograma) e Instrumentos y plan de bioseguridad

- a) Cronograma detallado de las actividades pertinentes para el logro del objetivo de la consultoría.
- b) Plan detallado del análisis de información, así como herramientas de análisis/software a utilizar (Atlas ti/QSR Nvivo, Spss) o similar.
- c) Composición del equipo de recolectará información.
- d) Elaboración de instrumentos para recolección de información de carácter nominal Surveycto, ODK u otra plataforma.

Plan de bioseguridad, que detalle de qué manera se realizara la recolección de la información asegurando los cuidados sanitarios debido a la Pandemia Covid-19.

II. Producto 2: Informe preliminar de la evaluación

El informe y todos los demás resultados de la evaluación debe presentarse a Centro de Estudios de la Mujer Honduras, El informe técnico deberá ser descriptivo y analítico de los datos cualitativos y cuantitativos mediante un procesamiento de datos con software; debe ser de alta calidad, conciso, incluyendo los anexos y el resumen ejecutivo. El informe deberá contener las siguientes secciones, en formato Word y PDF:

- Portada
- Tabla de contenido
- Resumen ejecutivo.
- Glosario de términos utilizados/ acrónimos.
- Antecedentes y contexto (descripción del proyecto y propósito de la evaluación).
- Metodología que se utilizó para la construcción de la evaluación
- Recomendaciones y sugerencias para próximas implementaciones
- Conclusiones.
- Anexos: versiones finales de herramientas de levantamiento de información (encuestas), cuestionarios, guías de entrevista, guías de grupo focal, lista de entrevistados o cualquier otro anexo como mapas, tablas y gráficos en Excel (o imágenes), fotografías, etc. Los anexos deben ser entregados en su versión electrónica editable.

Incluir todos los archivos de respaldo de la información recolectada a nivel de campo. Se deberá entregar la base de datos con análisis en formato Word o software que se utilizó para analizar la información, que sea de fácil comprensión para terceros.

III. Producto 3: Base de datos preliminares

Grabaciones de originales de los grupos focales, análisis de la información según el procesamiento de los datos.

La información debe estar organizada de manera que permita un análisis independiente de parte de CEM-H y debe contar con un glosario de términos utilizados, importantes para la comprensión y análisis de la información recabada en campo.

IV. Producto 4: Informe final de evaluación y anexos

Documento en formato Word finalizado que describa de manera clara y concisa, los resultados obtenidos, habiéndose incorporado las observaciones realizadas por CEM-H al segundo producto.

Además, se debe preparar un informe ejecutivo, el formato de ficha informativa y una presentación en formato Power Point; que resalte los resultados de la evaluación, contexto de implementación del proyecto.

Incluir anotaciones de campo, grabaciones, o fotografías generadas durante la evaluación en su versión electrónica editable

5.2. Supervisión de la consultoría

Con la finalidad de contar con productos a satisfacción del proyecto y CEM-H la revisión principal de los productos estará a cargo de un Comité Técnico conformado por la dirección ejecutiva, la coordinadora del proyecto y la encargada de M&E y OXFAM Honduras.

6. Requisitos de Participación

6.1. Perfil de consultora

Para este proceso se espera contar con la participación de una consultora con las siguientes características:

- Persona natural o jurídica con vinculación a las ciencias sociales, estadística, Jurídica, o afines.
- Al menos 5 años de experiencia en organizaciones de la sociedad civil y/o en el sector de desarrollo internacional, particularmente en la realización de evaluaciones con organizaciones de mujeres, implementados por organizaciones no gubernamentales nacionales y/o internacionales.
- Experiencia en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Conocimiento de al menos 2 años de las dinámicas del sector rural en alguna de las zonas de implementación del proyecto.
- Experiencia en el tema de Género y DDHH será altamente valorado.
- Habilidad probada en redacción de informes de alta calidad técnica y entrega puntuales de los mismos.
- Disponibilidad de tiempo para la presentación de resultados, reuniones virtuales/presenciales con el equipo de CEM-H Honduras, así como disponibilidad para desplazarse a las zonas de implementación del proyecto.

- Contar con el equipo necesario para realizar evaluación: equipo de cómputo, software para datos cualitativos y cuantitativos como Atlas Ti, SPSS entre otros.

6.2. Tiempos previstos para la consultoría

Se propone el siguiente cronograma, en caso de ser necesario se analizarán prórrogas solicitadas por el proveedor de servicios con una justificación coherente a la necesidad que debe ser validada y aprobada por el comité. En el plan de trabajo, la persona o el equipo consultor deberá presentar un cronograma con detalles semanales de actividades y entregas que refleje una distribución acorde con el cronograma propuesto de las acciones del equipo involucrado a lo largo del periodo de contratación del servicio de consultoría en cuestión.

Para el cumplimiento de la consultoría se plantean **8 semanas de ejecución**.

Entregables por semana

Entregables	MAYO							
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Entrega de Producto 1 (plan de trabajo y cronograma). Y plan de bioseguridad.	X	X						
Producto 2 y 3: Informe preliminar y base de datos.			X	X	X	X		
Producto 4: informe Final de evaluación							X	X

6.3. Documentación necesaria

Las personas naturales o jurídicas que deseen participar deberán presentar los siguientes documentos:

1. **Propuesta técnica:** que detalle la metodología para la realización de la evaluación, incluyendo enfoque de análisis y rescate de información cualitativa y cuantitativa, así como el análisis y recopilación de información complementaria y tratamiento de datos. La propuesta técnica deberá contener plan y cronograma de trabajo a desarrollar para el logro del objetivo y productos esperados de la presente consultoría.
2. **Propuesta económica:** Desglosada e incluir Impuesto Sobre la Renta y honorarios profesionales y todos los gastos económicos y logísticos para el desplazamiento y demás actividades relacionadas con la evaluación.
3. **Curriculum Vitae:** de persona o personas actualizado y con acreditación de formación académica, experiencia y documentos probatorios relacionados.

Después de la selección de la persona proveedora de servicios, se elaborará un contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la negociación realizada. El monto negociado será cubierto en los siguientes pagos:

- Un pago del 30% del total a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo y plan de bioseguridad.
- Un pago del 30% del total una vez que CEM-H haya aceptado el Producto 1,2 y el Producto 3.
- Un pago del 40% del total una vez que CEM-H haya aceptado el Producto 4 y el Producto 5, todos los materiales generados estén revisados y a satisfacción al término de los tiempos previstos para la consultoría.

Los pagos serán por honorarios y se realizarán contra entrega de factura/comprobante fiscal/recibo de honorarios.

Los presentes Términos de Referencia son parte del contrato que serán firmados entre el consultor y CEM-H.

6.4. Criterios de elegibilidad para la asignación de la consultoría

Las propuestas que respondan íntegramente a los Términos de Referencia con apropiado nivel de detalle serán evaluadas por un Comité Seleccionador de acuerdo con los siguientes criterios:

CATEGORÍA	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta técnica	Metodología, enfoque de análisis, plan de actividades y cronograma	35
Perfil y experiencia	Experiencia en procesos de sistematización, desarrollo internacional, ciencias sociales y todos los demás criterios mencionados en el apartado 6.1. de los presentes Términos de Referencia	30
Propuesta económica	Justificación del presupuesto y realismo de costos (calidad-precio), incluyendo explicación narrativa de cada ítem de la propuesta económica	35
Puntaje total		100

7. AUTORÍA, DERECHOS DE PROPIEDAD Y PUBLICACIÓN

La consultora o el equipo consultor de la evaluación cederá todo derecho de autor a CEM-H Honduras, quien, si lo considera conveniente, podrá proceder a la publicación del

informe. Todos los documentos (versión electrónica y física), materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de CEM-H, y no podrán ser utilizados por terceros, sin su autorización, debiéndose mantener su integridad y confidencialidad y tampoco podrá ser divulgada total o parcialmente por ningún miembro del equipo consultor o persona natural.

8. RECEPCIÓN DE OFERTAS

El CEM-H seleccionará a la persona para la consultoría, tomando en cuenta su comprobada capacidad ética y profesional.

Las interesadas deberán enviar sus Currículo vitae actualizado, carta de interés y propuesta técnico-económica al correo electrónico: cemhhonduras@yahoo.es Debe colocar en el asunto del correo la nomenclatura: **(Nombre del interesado/a) CONSULTORÍA Evaluación final de proyecto** También puede comunicarte con nosotras a los números: +504 2239-9879 y +504 223-8968

La fecha límite de recepción de postulaciones es el **05 de marzo de 2021** a las 23:59 horas de Honduras (UTC/GMT -6).

A. Plan y Cronograma de Actividades

Plan de Trabajo

Evaluación de proyecto

"Mujeres indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia"

Elaborado por:

César Sánchez (Sasha)
Angelica Álvarez
Karla Aguilar

Tegucigalpa, M.D.C., marzo 22, 2021

Contenido	
Introducción	20
Objetivo del Plan de Trabajo	20
Organización	20
El Centro de Estudios de la Mujer – Honduras CEM-H y La Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas ejecuta con fondos del Gobierno Vasco-, el proyecto a “ <i>Mujeres Indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia</i> ”; el cual busca contribuir al liderazgo transformador de mujeres indígenas lencas y su derecho vivir una vida libre de violencia.	20
Fases y actividades de la evaluación.	21
Plan y Cronograma de Actividades.	23
Criterios de Evaluación	27
Evaluación Continúa	27

Introducción

El presente plan de trabajo es realizado para establecer los mecanismos que nos facilitarán la organización de los insumos para la evaluación del proyecto Evaluación final de proyecto "Mujeres indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia", teniendo en cuenta que es un proyecto departamental se es necesario manejar una metodología que permita desarrollar con eficiencia y eficacia nuestra labor por lo que a continuación presentamos el siguiente plan de trabajo de para evaluación del proyecto el cual contiene el objetivo general, específico e institucional, las metas a cumplir el cronograma de actividades, que se realizarán para la construcción del documento y el proceso de evaluación del mismo.

Objetivo del Plan de Trabajo

Realizar un instrumento de planificación para la evaluación final del proyecto "Mujeres indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia", a fin de determinar el cumplimiento y alcances del proyecto.

Objetivos Específicos

- Determinar el logro efectivo de los objetivos planteados con el proyecto en relación con los resultados obtenidos de la implementación del mismo.
- Analizar a nivel técnico la calidad de la implementación del proyecto en cuanto a recursos, temporalidad y alcance de objetivos.
- Plantear recomendaciones y destacar lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Organización

El Centro de Estudios de la Mujer – Honduras CEM-H y La Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas ejecuta con fondos del Gobierno Vasco-, el proyecto a ***“Mujeres Indígenas Lencas de Honduras ejercen su liderazgo transformador hacia una vida digna y libre de violencia”***; el cual busca contribuir al liderazgo transformador de mujeres indígenas lencas y su derecho vivir una vida libre de violencia.

El proyecto, implementado en 11 municipios de los departamentos de Intibucá y La Paz, promueve a que mujeres indígenas lencas organizadas en redes y colectivos conozcan sus derechos e inciden en la asignación presupuestaria para la aplicación de políticas públicas vinculadas con el acceso a la justicia, la eliminación de las violencias hacia las mujeres y la defensa del territorio.

En esta iniciativa participan El Centro de Estudios de la Mujer Honduras, la Organización Intibucana de Mujeres “Las Hormigas” y Oxfam en Honduras; los resultados esperados son:
R1. Mujeres indígenas lencas integrantes de las redes y colectivos en 11 municipios, conocen el marco legal, ruta de acceso a la justicia y han fortalecido sus capacidades para exigir el cumplimiento de los mismos en el ámbito familiar y colectivo.

R2. Redes y colectivos de Mujeres indígenas lencas en 11 municipios fortalecen sus capacidades de incidencia y articulación con organizaciones y plataformas, priorizando demandas en el acceso a justicia y la eliminación de las violencias hacia las mujeres en lo local y nacional.

R3. Plataformas, redes y colectivos de mujeres indígenas lencas presionan e inciden en la asignación presupuestaria para la implementación de políticas públicas vinculadas con el acceso a justicia y la eliminación de las violencias contra las mujeres a nivel local y nacional.
Metodología

La metodología que se propone implementar se basa en una modalidad participativa lo que implica la inclusión de todos los actores locales, para que exista una interacción sistemática que permita obtener la información y valoraciones sustantivas relativas al proyecto.

Se desarrollará un proceso de evaluación diagnóstica que contiene las siguientes características: Revisión documental utilizando el método deductivo lo que permite realizar un análisis que va de lo general a lo particular, con un grado de generalización a nivel fundamental debido a que las conclusiones de la evaluación se hacen extensivas a la organización y se orienta a las conclusiones. La naturaleza de los datos será mixta la manipulación de las variables será de manera descriptiva al igual que la naturaleza de los objetivos en una temporalidad sincrónica está relacionada con el tiempo de ejecución de la consultoría y las dimensiones cronológicas serán descriptivas (transversales). La muestra será de grupo para lo cual utilizaremos como métodos de recolección las entrevistas estructuradas, semiestructuradas, reuniones, y el taller final de socialización de los resultados.

Fases y actividades de la evaluación.

En lo concerniente a la definición de las fases de la construcción del estudio de evaluación se proponen para discusión y aprobación por el personal del Proyecto las siguientes:

Fase 1: Preparación Inicial

Esta fase contempla las siguientes dos actividades: reunión inicial y elaboración, discusión y aprobación de la propuesta Metodológica y Plan de Trabajo.

Fase 2: Levantamiento de Información

Incluye las actividades de validación de instrumentos, levantamiento de información cualitativa y cuantitativa de fuentes primarias y secundarias.

Fase 3: Procesamiento de Información:

Conlleva la elaboración del Plan de Análisis, digitación y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa, generación de gráficos, tablas.

Fase 4: Monitoreo y evaluación del proceso.

Fase 5: Devolución e enriquecimiento de los resultados del análisis de la información.

Mediante reuniones con los actores involucrados se realizará la devolución de los resultados del análisis de la información con el propósito de socializarlos y que sean enriquecidos por los actores claves participantes.

Fase 6: Elaboración del Informe.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Elaboración de un Informe preliminar, y;
- Discusión y observaciones que incluir para realizar el informe final

Criterios de Evaluación

Categoría	Evaluación
Eficacia	Es el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos.
Eficiencia	Se entiende como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo, la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.
Pertinencia	Es la oportunidad, adecuación y conveniencia algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera del proyecto.
Validez	Es aquello que es válido o formalmente adecuado, por ajustarse a las necesidades del proyecto.
Metodología	Se denomina metodología al estudio de los métodos de implementación que luego se aplican en el ámbito práctico. organización de los pasos a través de los cuales se ejecutará un proyecto. Se refiere a si se tiene o no tiene la posibilidad de poder seleccionar, preferir, optar, escoger o elegir entre dos o varias cosas o situaciones diferentes que puedan ser una salida a los obstáculos que se presentan en el proyecto.
Estrategias alternativas	
sostenibilidad	La satisfacción de las necesidades, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Evaluación Continúa

<i>Preguntas Generadoras</i>	<i>si</i>	<i>no</i>	<i>comentarios</i>
¿Están disponibles los recursos como se habían previsto?			
¿Están realizándose actividades de acuerdo al Plan de Trabajo?			
¿Están dándose los resultados de acuerdo con el cronograma?			

¿Ha habido cambios importantes que variaron el curso de las actividades planificadas?			
¿Qué problemas y dificultades se han encontrado?			
¿Qué medidas correctivas se han previsto?			

B. Listado de documentos del proyecto revisados.

Los documentos de apoyo revisados para la elaboración de la Evaluación del Proyecto fueron los siguientes:

1. Documento de Proyecto “Mujeres Indígenas Lencas ejercen su Liderazgo Transformador hacia una Vida Digna y Libre de Violencia.
2. Informes Técnicos presentados al Gobierno Vasco.
3. Línea Base del Proyecto “Mujeres Indígenas Lencas ejercen su Liderazgo Transformador hacia una Vida Digna y Libre de Violencia”
4. Estrategia de Campaña “Mujeres Indígenas Lencas caminando sobre territorios libres de violencias”
5. Curricula y ayudas memorias de los talleres de la Escuela Feminista.
6. Ayudas memorias de las diferentes actividades del proyecto.
7. Manual Metodológico de Visitas al Hogar.
8. Informes de Auditoría Social.